DA EMPATE LIGERA VENTAJA A RAYADOS

Tigres y Rayados empataron a un gol anoche el partido de ida de la semifinal del futbol mexicano. Para avanzar a Rayados le basta empatar con cualquier marcador o ganar, mientras que Tigres está obligado a buscar la victoria.

1/DEPORTIVO

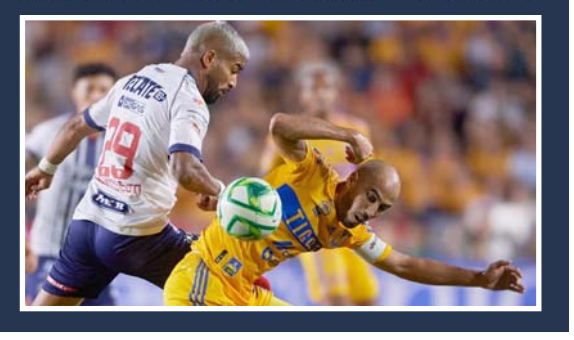

El Porvenir

Año CV Número 39,591 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., JUEVES 18 DE MAYO DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Descartan cerrar zoológico de La Pastora

1/Local

Recibe Chivas hoy al América en la otra semifinal

1/Deportivo

Exhibe senador presuntas amenazas de ministra Piña

- Atribuye Armenta mensajes a presunto teléfono de presidenta de SCJN
- Denuncia el morenista intento de presionarlo e intimidarlo por su labor

Ciudad de / El Universal

Alejandro Armenta, senador de Morena, denunció que la noche de este martes 16 de mayo comenzó a recibir mensajes en WhatsApp "presuntamente del teléfono de la ministra presidenta de la Corte", Norma Lucía Piña.

En la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de este 17 de mayo, Armenta describió que a su secretaria le mandó mensajes una persona a nombre de Francisco Tapia, supuesto asesor de la ministra Piña, para ponerse en contacto con él.

El legislador informó que envió un escrito a la Corte y a la ministra Piña pa-ra verificar los mensajes que recibió: "Recibí mensajes a las nueve con un minuto, con la muy probable intención de presionar, de intimidar o incluso de pretender amenazar al suscrito por mi desempeño como legislador federal".

En Tribuna, el senador morenista solicitó a la ministra Piña, "bajo protesta de decir verdad", se puedan clarificar los hechos narrados y mostró las conversaciones.

"Respeto a las mujeres, respeto a la presidenta de la Corte, pero necesito que se haga una investigación, y para ello lo primero que necesito saber es si se confirma esta comunicación que presuntamente salió del teléfono de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló Armenta.

Tanto Monreal como Creel consideraron inverosímil la versión del senador.

Armenta consideró que esto "podría ser grave y no lo puedo permitir": "Es un hecho que, de concretarse, sería lamentable".

"No he presentado denuncia, sino solicité por escrito que la presunta imputación se aclare", dijo el senador por Morena, cuya denuncia en tribuna fue calificada como "un circo" por parte de la oposición que se solidarizó con la ministra Norma Piña por la campaña de injurias que ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los presidentes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, salieron en defensa de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, luego de que Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión Permanente, denunció que recibió presuntas amenazas desde el teléfono celular de la ministra.

"Yo conozco a la ministra y a pesar de que tenemos desencuentros institucionales normales, yo no le atribuyo que ella sea la que directamente esté confrontando a un miembro del Legislativo. No lo creo, es más yo considero que es una mujer impasible, y el senador (Armenta) es un hombre prudente", expresó el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado.

Presume Ebrad que él encabeza las preferencias

Dice que Claudia Sheinbaum no debe renunciar al cargo pues él va adelante

Ciudad de México / El Universal

El canciller Marcelo Ebrard señaló que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, no tendría que pedir licencia a su cargo de manera anticipada, al afirmar que él va ganando las preferencias para ser el candidato de Morena en 2024.

El secretario de Relaciones Exteriores fue cuestionado sobre las declaraciones de la jefa de Gobierno capitalino, quien dijo que no va a pedir licencia antes de que se haga la encuesta del partido.

"Pues es que voy ganando ¿para qué renuncia?", contestó entre risas el canciller.

"Hay que aguantar un poco"

"Hay que aguantar un poco", consideró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que Morena pueda definir las reglas para la encuesta del candidato presidencial de 2024.

Lo anterior ante los señalamientos del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, de que Morena debe definir las reglas para evitar la guerra sucia y las reglas de la contienda interna.

El senador Ricardo Monreal anunció que si Morena es quien realiza la encuesta para elegir al candidato de ese partido a la Presidencia de la República, él no participará, y llamó a los gobernadores y presidentes municipales a "sacar las manos" de la contienda interna.

"Si la encuesta la lleva a cabo el partido, como en el 2017, no participaré porque sería volverse a quemar con la misma leche. No habría aprendido la lección".

El secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard.

Todavía es procesado por el caso Ayotzinapa de los 43 normalistas.

Dan 92 años de prisión por secuestro al exalcalde Abarca

Ciudad de México / El Universal

Un juez federal dictó sentencia condenatoria de 92 años y seis meses de prisión y multa de 920 mil 700 pesos contra el exalcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez, por su responsabilidad en el delito de secuestro en agravio de seis integrantes del Movimiento Campesino Unidad Popular, entre ellos el perredista Arturo Hernández Cardona.

El líder del Movimiento Campesino Unidad Popular, Hernández Cardona, fue encontrado muerto en 2013, junto con dos personas, después de haber sido secuestrado por orden del expresidente municipal de Iguala.

Además, el juez condenó a Abarca Velázquez, al pago de la reparación del daño y ordenó suspenderle sus derechos y prerrogativas durante el tiempo que dure la pena de prisión, que debe cumplir al interior del penal de máxima se-guridad donde se encuentra procesado por los delitos de delincuencia organizada y "lavado" de dinero, ajenos al caso Ayotzinapa.

El juzgador determinó que el experredista es plenamente responsable del secuestro de Arturo Hernández Cardona.

Detectan meningitis en Matamoros

Cd Victoria / TAMPS / El Universal

Dos clínicas fueron suspendidas en Matamoros por presuntos casos de meningitis bacteriana tras la alerta que lanzó Estados Unidos. Trascendió que sobre estos hechos, se investiga a una doctora de nombre Karina "N" quien presta sus servicios en ambas clínicas dedicadas a realizar procedimientos estéticos como anestesióloga.

En el Centro Quirúrgico River Side y la Clínica K3, se colocaron sellos de clausura por parte de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en tanto se realizan las investigaciones correspondientes.

Vicente Joel Hernández Navarro, secretario de Salud en Tamaulipas dijo que el Comisionado de la COEPRIS en la entidad Alberto Moctezuma Castillo, está al frente de las investigaciones relacionadas a los presuntos casos de meningitis presuntamente registrados en dos clínicas de Matamoros de los que se tiene conocimiento a raíz de una denuncia que se hizo por parte de las autoridades de Estados Unidos y donde según los registros médicos se realizaron algún tipo de procedimiento quirúrgico.

"Por indicaciones del Gobernador Américo Villarreal Anaya, desde el sábado 13 de mayo se activaron los protocolos de salud y se investiga la parte técnica y médica además de la búsqueda intencionada de 168 pacientes que se realizaron algún tipo de procedimiento en estas clínicas para actuar en consecuencia", dijo.

De inmediato autoridades de Estados Unidos alertaron a sus ciudadanos sobre los riesgos de viajar.

De acuerdo con la información que se tiene y en base a la coordinación que existe con las autoridades de Estados Unidos, se pudo establecer que el Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) de Texas, emitió una alerta por casos de meningitis fúngica entre residentes de Texas después de haberse sometido a distintas cirugías en la ciudad fronteriza de Matamoros.

Las autoridades de salud de Texas señalan en un comunicado de prensa que en una investigación de salud pública se puso al descubierto al menos 5 personas afectadas por lo que hicieron un llamado a los pacientes que se atendieron o se realizaron cualquier procedimiento quirúrgico en algunas clínicas de Matamoros que lleve consigo la utilización de algún un anestésico, para que se mantengan alerta y bajo vigilancia médica.

"Los 5 pacientes viajaron de Texas a Matamoros para someterse a intervenciones quirúrgicas que requerían el uso de una epidural, un anestésico que se inyecta en la zona que rodea a la médula espinal, las autoridades de salud de Estados Unidos y México están investigando el origen de las infecciones.

Día contra la homofobia

Jessica Martínez Martínez

El 17 de mayo se conmemora el día contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. Es precisamente el día en que se dejó de catalogar la homofobia como una enfermedad mental.

Cada año hay actividades y manifestaciones positivas; sin embargo, también continúan los discursos de odio contra la diversidad.

Hace algunas semanas en Nuevo León se puso en discusión el tema de si los padres y madres deberían llevar o no a sus hijos a actividades relacionadas con lo que los críticos consideraban "de la diversidad sexual".

Considero que algunas personas creen o quieren creer que la diversidad sexual, la identidad de género o expresión de género puede controlarse si se evitan ciertas actividades.

Personas quieren evitar que sus hijos y de paso los hijos de otras personas sean homosexuales, lesbianas, personas trans o bisexuales. Quieren controlar lo que está más allá de sus manos y de sus familias.

Su esperanza es controlar los factores externos, las actividades culturales, libros, películas, programas de televisión, etc. Tenemos que aceptar las y los adultos que esto no funciona así, cada persona responde de forma diferente a los estímulos. Además, cada persona se relaciona sexo afectivamente con quiénes le atraen.

Quizás no es relevante, pero les contaré mi experiencia personal para ejemplificar lo anterior. Yo soy una mujer bisexual, me di cuenta que era diferente a la mayoría cuando tenía 11 años de edad. Desde entonces me sentí atraída por una artista mujer que veía en una telenovela, su personaje era completamente heterosexual, pero me parecía de lo más bonita. Ser bisexual no significa que me gusten todas las mujeres y hombres, en realidad son pocas personas las que me resultan atractivas. No salí del closet hasta la edad adulta por vergüenza, pero siempre supe quién soy. En mi comunidad nos enseñaban a sentir vergüenza por todo.

Con este recuerdo solo intento decir una cosa, no depende del exterior, depende de lo que sentimos adentro, de como responde nuestro cuerpo a los estímulos y es en diferentes edades, no todos detectan su orientación sexual o identidad de género a la misma edad.

No es de mi interés dialogar con menores de edad sobre su respuesta a estímulos, les corresponde a sus madres, padres y tutores; sin embargo, si me corresponde velar porque nadie sea discriminado por ser quién es. Que nadie sea víctima de violencia por la ignorancia de terceras personas.

Lamento que le tengan miedo a la diversidad, es triste ver qué construyan sus propuestas políticas sobre el odio y la intolerancia. La falta de empatía no debería ser cualidad de ningún candidato o candidata, de ningún líder o influencer. Estamos en 2023.

¿Cuando llegaremos a tener una sociedad sin haters? No lo sé, pero si sé que estamos trabajando en ello muchas personas, si sé que no depende del exterior y que aunque ahí, en el exterior haya mucho odio, en el interior de cada persona de la diversidad hay mucho amor. Espero que algún día ese amor llene a la sociedad y los haters sean cada vez menos, que abracen su heterosexualidad y al mismo tiempo permitan a los demás abrazar su diversidad, todo esto sin conflictos y sin violencia verbal, ni de otros tipos. Espero que sea pronto por el bien de nuestra sociedad. Mientras tanto aquí seguiremos, existiendo y resistiendo.

Nuestros temas

Lucha de poderes

Leticia Treviño

Ya sabemos que Andrés Manuel no permite la opinión contraria a él y se enoja ante quien esté desacuerdo o critique sus proyectos. Hay algunos personajes, a quienes trae entre ceja y ceja, y aprovecha cualquier oportunidad para atacarlos, precisamente porque lo cuestionan o ponen en evidencia lo equivocado de sus "otros datos". La lista es larga y conocida.

La elegida de sus últimos enconos es la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña con quien reconoce que "es adversaria, no enemiga" porque "siempre ha votado en contra de las iniciativas" promovidas por su Gobierno.

El coraje de Andrés, ¿cuál es? Que sus iniciativas no han sido aprobadas por la SCJ.

Como bien lo señaló la ministra Piña "México es una democracia constitucional, en la que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos deliberativos, por lo que no es suficiente una votación mayoritaria" en clara alusión a los diputados y senadores que han pasado las propuestas sin siquiera leerlas. El ejercicio legislativo presupone conocimiento, deliberación y discusión respecto a lo que se vota, desde luego, alineación a la Constitución.

El tema es que su animadversión hacia ella enciende a sus seguidores quienes están de plantón enfrente del edificio de la SCJ y han insultado y amenazado a la ministra. A ella y a los ministros los acusan de rateros, traidores, corruptos, caníbales y otras groserías peores. Golpes a una piñata con la cara de la ministra presidenta, la venta de artículos con leyendas insultantes y otras expresiones violentas forman parte de las reacciones ante los comentarios del presidente hacia los ministros.

AMLO sabía que las iniciativas no pasarían porque violan el proceso legislativo en los principios de deliberación informada y democrática entre otros aspectos. Sin embargo, aprovecha esta circunstancia para echar agua a su molino y atacar sistemáticamente a la SCJ como parte de su estrategia de voto a favor de Morena.

El presidente no entiende de qué manera lastima a la Institución, a las mujeres y a los ciudadanos con este hostigamiento hacia la ministra presidenta. Cuando fue nombrada, señaló "me pareció bien, destaco el hecho histórico de que por primera vez una mujer va a ser presidenta de la Suprema Corte de Justicia desde 1825, dos siglos casi, entonces eso es muy importante, por lo demás eligieron los ministros como lo establece el procedimiento y hubo aceptación y hubo acuerdo", comentó.

Luego fue subiendo el tono "Llegó la nueva ministra, declara en un formalismo extremo, como si fuesen omnímodos los jueces que son autónomos, que pueden hacer lo que quieran y apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes… solo se castiga a quien no tiene con qué comprar la inocencia".

"Sobre el Poder Judicial; no, pues tienen que limpiar de corrupción el Poder Judicial (…) ayer me hablaban de que la presidenta de la Suprema Corte hablaba de que había que reactivar todo el sistema anticorrupción; pues que empiece por el Poder Judicial, tiene bastante trabajo, con todo respeto", declaró en una mañanera.

En el 106 aniversario de la Constitución cuando la ministra no se paró para recibir al presidente dijo: "Me dio mucho gusto porque se notó, yo creo que porque estaba cansada o no quiso pararse la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia… ¿cuándo se había visto que se quedara sentado el presidente de la Corte de un acto así?", cuestionó. "Eso me llena de orgullo", expresó irónicamente.

Después, conforme la SCJ no avalaba sus iniciativas de reformas sus expresiones fueron, conforme a su estilo, groseras.

"(El Consejo de la Judicatura) está de adorno porque no hay ningún señalamiento a un juez, a un magistrado, antes había un poco más de atención de vigilancia que ahora".

"Fíjense, sale un mensaje en las redes, que se la va a hacer daño a la ministra Piña y de inmediato sale toda la asociación de jueces, de magistrados, en contra de la amenaza y echándome la culpa, todos ellos me echan la culpa", declaró en una mañanera.

"…esos que pusieron el mensaje, en una de esas hasta fueron ellos mismos (los jueces), porque son capaces de eso y de más".

Otras expresiones contra los ministros: "(instrucción a sus secretarios) ni contestar el teléfono" "(lo que hacen es) politiquería ramplona…liberar criminales a diestra y siniestra".

"Ocho ministros de la Suprema Corte, con excepción de tres, actuaron de manera facciosa, y no con criterio jurídico, sino político, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto caracterizadas por la injusticia, el contubernio y la subordinación de las autoridades a la delincuencia organizada y a la delincuencia de cuello blanco", acusaciones muy fuertes.

"No me sorprendió, porque están muy alineados a la política del bloque conservador, del supremo poder conservador".

"Quedaron más expuestos, y por eso no hay mal que por bien no venga, porque esto ayuda mucho a entender cómo debemos seguir luchando para consumar, en definitiva, la transformación"

(El Poder Judicial) "no tiene remedio", "está podrido".

Cuando fue cuestionado sobre el premio Derechos Humanos 2023, que la Asociación Internacional de Mujeres Juezas le dio a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, dijo "Esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo", al demeritar dicho logro.

Entre las declaraciones de la ministra presidenta destaca la referencia a la independencia judicial al señalar que "no es un privilegio de los jueces, sino el principio que garantiza una "adecuada impartición de justicia".

"Una judicatura independiente es pilar de nuestra democracia. Es el legado que nos transmite nuestra ley fundamental. Tenemos la responsabilidad de preservarla y fortalecerla. De lo contrario, corremos el riesgo de mermar esa garantía en detrimento de las propias personas que nos demandan justicia", señaló.

Pero AMLO no entiende nada, prefiere destruir que construir. Un presidente que incita a la violencia no es una buena referencia hacia la ciudadanía.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El mito de la Corte despótica

Claudia Ruiz Massieu

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se enfrenta a un oscuro panorama. Los ataques por parte del Ejecutivo, su partido y sus legisladores no tienen precedente. Desde la votación en que se determinó la inconstitucionalidad del primer decreto del llamado "Plan B", todos los medios de difusión del gobierno han focalizado su condición de instrumentos de propaganda en atacar a las y los ministros.

En las próximas semanas, el máximo tribunal tendrá que resolver nuevas controversias, que lo volverán a colocar en el centro del debate político. Y en el blanco de la ofensiva gubernamental.

Las declaraciones de invalidez que se produzcan en futuras resoluciones serán aprovechadas por la narrativa presidencial contra ministros, magistrados y jueces; pues se presentará como una supuesta prueba de las extralimitaciones del Poder Judicial, así como de su presunta proclividad a obstaculizar la justicia, incluso a ir en contra de ella. Consignas que, además de ser evidentemente falsas, son fácilmente rebatibles.

Primero, porque lo único que ha hecho la Suprema Corte es cumplir con su responsabilidad de salvaguardar el orden constitucional y el Estado de derecho.

Segundo, porque el control de constitucionalidad que ejerce el máximo tribunal está muy lejos de ser una decisión minoritaria que se contrapone a la de una mayoría electa en las urnas.

La inconstitucionalidad del "Plan B" es reveladora. Pese a la rigidez de los criterios y la conocida pluralidad de opiniones entre las y los ministros que integran el Pleno, las violaciones al procedimiento en ese atropello fueron tan evidentes que se alcanzó el voto calificado por la invalidez de la reforma.

Finalmente, el hecho de que la Corte no sea electa por el voto ciudadano no significa que sea un órgano antipopular, mucho menos antidemocrático.

Bajo esta óptica, una de las funciones esenciales de la Corte es salvaguardar los consensos históricos reflejados en el texto constitucional, aun cuando eso implique invalidar una reforma aprobada por la mayoría en turno. Las mayorías son pasajeras, pero la Constitución es permanente.

Las advertencias son claras: el oficialismo no dará tregua en su campaña. Por el contrario, todo parece indicar que veremos una estrategia cada vez más confrontativa. Y liderazgos dispuestos a todo. En un momento tan crítico, la Corte podría ser la última línea de defensa frente a la deriva autoritaria. Y debemos estar preparados, como nunca, para defenderla.

Manos limpias

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

No pago para que me controlen

José Carreño Carlón

La avidez patrimonialista. Al presidente López Obrador le ha costado sangre entender que, más temprano que tarde, la fantasía de una permanencia indefinida de su liderazgo 'puro' y 'transformador' en el poder deviene en su entorno insaciable avidez patrimonialista. La causa 'transformadora' se vuelve pulsión de seguir disponiendo sin límites temporales —y sin frenos ni contrapesos— del patrimonio, los recursos y los resortes de decisión de la administración pública y el estado, como si fueran patrimonio propio, herencia familiar, botín de los allegados.

En ese sentido, la sola idea de renovación periódica del poder se convierte para ellos en amenaza de ver revelados por los sucesores los quebrantos producidos por su gestión, con la consecuencia de ser sometidos sus exponentes al rigor de la rendición de cuentas y a las correspondientes sanciones de orden social, político y/o legal. Pero al Presidente tampoco le cabe en la cabeza el cambio de los tiempos. Las revelaciones ya no esperan los ajustes de tuercas de los sucesores. Las tecnologías digitales terminan por descubrirlo todo y a todas horas. Y los descubrimientos circulan libremente por las redes y por los nuevos y los viejos medios, que transitaron de la dependencia del estado a su inserción en el mercado de las noticias y de las revelaciones de los vicios públicos y privados del poder. Al presidente le puede resultar una novedad insólita, neoliberal o corrupta, pero hace 200 años que Edmund Burke ubicó a la prensa como cuarto estamento —o cuarto poder— con la misión de ejercer la vigilancia de los demás poderes.

No pago para que me enmienden. Arrecia la tormenta de revelaciones de corrupción y trágico de influencias en la familia presidencial, así como en la cabeza del fortalecido —y enriquecido— sustento militar del régimen, sin respuestas convincentes. Sólo insultos a la prensa y aprestos de perpetuidad en el poder por la vía de someter los procesos electorales a palacio, acotados en parte por la Corte, que a su vez recibe del presidente más insultos y amenazas de desnaturalización y estrangulamiento financiero. Otra vez, actuando como dueño privado del dinero público. López Obrador ha llevado al paroxismo la célebre justificación patrimonialista: 'no pago para que me peguen', del presidente López Portillo, al retirarle la publicidad oficial a Proceso como quien se guarda la cartera con su lana al disponer de una partida del presupuesto público. No pago para que me controlen y me enmienden mis actos inconstitucionales, le está diciendo López Obrador a la Corte al aprontarse a despojarla de su patrimonio financiero, sustento de su independencia, y de los recursos públicos que le corresponden. No pago para que me obliguen a cumplir la Constitución en materia electoral, le dijo con sus decisiones el Presidente al INE, tras ordenarle a sus legisladores la mutilación presupuestaria y la aprobación inconstitucional de una legislación secundaria para desvanecerlo. No pago un comisionado más del Instituto Nacional de Acceso a la Información para que luego me saquen los trapos al sol familiares, se pudo leer en las indicaciones presidenciales trasmitidas a través del inclasificable secretario de Gobernación.

¿Estrategia o delirio? Reelegirse, lo que es reelegirse, no podría. Pero al anunciar las iniciativas de reformas constitucionales —pro-ejército y contra Corte e INE— que presentaría en septiembre de 2024 —ante una nueva legislatura y con presidenta o presidente electos— estaría dictando el programa legislativo del siguiente sexenio, a menos de 30 días de la expiración del propio. ¿Se propone seguir al mando a través de su sucesora o sucesor? ¿Estrategia de campaña con la Corte como enemiga del pueblo? ¿O delirio de agonía y aflicción por el poder que inexorablemente escapa?

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

‘Corcholatas’ y AMLO libran medidas del INE

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal libraron las medidas cautelares del Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntas infracciones a la ley, en la antesala de los comicios federales de 2024.

La Comisión de Quejas y Denuncias determinó no implementar medidas contra el Jefe del Ejecutivo federal por su plan C para lograr la mayoría calificada en el Congreso en la siguiente legislatura, a fin de consolidar una reforma al Poder Judicial.

El Presidente fue denunciado por el PAN, PRD y MC, al considerar que incurrió en coacción del voto al llamar a la ciudadanía a apoyar el proyecto de la llamada Cuarta Transformación; sin embargo, se plantearon como improcedentes las medidas para retirar este llamado de la mañanera de las plataformas oficiales, así como la tutela preventiva para hacer un exhorto, a fin de evitar expresiones similares a futuro.

La comisión determinó improcedentes las medidas

Lo anterior, al considerar que "las manifestaciones denunciadas están vinculadas con la integración de una nueva Legislatura federal, no así en procesos electorales locales".

El proyecto fue aprobado por los votos de la consejera Rita Bell López y Jorge Montaño, quienes se incorporaron al INE en abril pasado y tuvo el voto en contra de la presidenta de la comisión, Claudia Zavala. En marzo, cuando la comisión estaba conformada por Ciro Murayama, Adriana Favela y Claudia Zavala, se aprobaron por unanimidad medidas contra el Presidente, a fin de retirar un fragmento de la mañanera en el que hizo un llamado a no votar por el "bloque conservador".

Sin embargo, las quejas seguirán su curso, para que la Sala Especializada del Tribunal Electoral analice y discuta el fondo del asunto, a fin de determinar si hubo violaciones a la ley. Zavala subrayó que los deberes de los servidores públicos son permanentes, por lo que no sólo debería considerarse con base en la proximidad del proceso de 2024.

La Comisión de Quejas y Denuncias rechazó imponer medidas cautelares por siete quejas contra las corcholatas de Morena, por realizar actos, colocar espectaculares y la difusión en periódicos y revistas que presuntamente buscan posicionar a quienes han hecho públicas sus aspiraciones.

En uno de los casos se presentó una denuncia contra el canciller Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el senador Ricardo Monreal, por la difusión de espectaculares con su imagen, acompañados con la leyenda "piso parejo", que fueron colocados en distintos estados. La comisión determinó improcedentes las medidas, pues se trata de publicidad de la revista Retransformación, por lo que están amparadas bajo la libertad de expresión.

Si Morena realiza la encuesta no voy: Monreal

Ciudad de México/El Universal.-

El senador Ricardo Monreal anunció que si Morena realiza la encuesta para elegir al candidato de ese partido a la Presidencia de la República, no participará, y llamó a los gobernadores y alcaldes a "sacar las manos" de la contienda interna.

"Si la encuesta la lleva a cabo el partido, como en 2017, no participaré porque sería volverse a quemar con la misma leche. No habría aprendido la lección, porque ya no es un dime o direte, o una posición personal, ahora es una posición del secretario de Gobernación, que acepta que hace cinco años gané la encuesta y perdí en el partido la nominación".

Ricardo Monreal

Afirmó que al canciller Marcelo Ebrard le asiste la razón al pedir al partido piso parejo, reglas claras y que el partido no solape cargadas anticipadas.

Descartó una ruptura del canciller con el resto de los aspirantes y con Morena por lo desigual de la competencia y negó que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenga "metidas las manos" en el proceso interno de Morena, como sí lo hacen gobernadores y ediles.

Pide Sheinbaum a "aguantar un poco"

Ciudad de México/El Universal.-

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió a las corcholatas presidenciables "aguantar un poco" para que Morena pueda definir las reglas para la encuesta interna que definirá al candidato presidencial de 2024.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre los señalamientos del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien urgió a Morena a definir las reglas de la contienda interna para evitar la guerra sucia.

"Yo creo que hay que aguantar un poco a que pase la elección del Estado de México y Coahuila, y después a que nos llame el Comité Ejecutivo de nuestro partido", dijo tras un evento de UNICEF sobre los alcances del programa Mi Beca para Empezar. Sobre si entre las corcholatas presidenciables se ha registrado guerra sucia como sostiene el canciller, Sheinbaum dijo que de su parte no ha sido así, y que espera que no la haya.

Sheinbaum. Se deben esperar los tiempos adecuados

Reiteró que se deben esperar los tiempos adecuados y se dijo convencida de que las corcholatas estarán de acuerdo con lo que defina la dirigencia de Morena.

Del Moral a 5 puntos de Gómez

Toluca, Méx/El Universal.-

El equipo de Alejandra del Moral Vela, candidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza a la gubernatura del Estado de México, confía en el repunte de la abanderada, pues con base en un ejercicio de simulación del voto de la empresa Áltica, en mayo se coloca a cinco puntos de diferencia con respecto a la aspirante de Morena, PT, PVEM, Delfina Gómez Álvarez, y lo considera, en su análisis, un empate técnico.

Consultado al respecto, el coordinador de campaña de Alejandra del Moral, Alejandro Osuna, mencionó que "estos análisis coinciden con los datos internos del equipo de campaña en los que ya alcanzaron a la candidata morenista".

Con base en la interpretación de los resultados que hace la empresa, para la candidata Alejandra del Moral, el promedio de voto fue de 46.5%, con un error estándar de 3.9%. Esto significa que, según este modelo de simulación, Del Moral Vela recibiría 46.5% de los votos, pero este valor podría variar en aproximadamente 3.9 puntos porcentuales en una dirección u otra. Por lo tanto, su intervalo de voto más probable se encuentra entre 42.6% y 50.4%.

Confían en el repunte de la abanderada de la Alianza

De acuerdo con el ejercicio de la empresa a la pregunta "Si hoy fueran las elecciones para gobernadora del Estado de México, ¿por cuál de las opciones votaría usted?", la respuesta fue favorable con 46.5% de las preferencias para Del Moral, y 51.4% para la candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia.

Este simulador se llevó a cabo con una muestra de mil ciudadanos mayores de 18 años residentes en el Estado de México con credencial de elector vigente, y el levantamiento fue del 4 al 14 de mayo de 2023.

Delfina promete inclusión a la comunidad LGBT+

Nezahualcóyotl, Méx/El Universal.-

La candidata a la gubernatura del Estado de México por la alianza Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez, se pronunció para que en la entidad exista diversidad sexual y se comprometió a que en su gobierno, si gana el 4 de junio, se pondrán en marcha políticas públicas inclusivas para la comunidad LGBTIQ+.

Al participar en Ciudad Neza en el Foro por la Diversidad y la Inclusión en el Estado de México, expuso que en la entidad se estima que hay más de 490 mil personas que pertenecen a esa comunidad, la mayor en el país, pero muchos no lo hacen público por temor, por lo que necesitan el respeto y el reconocimiento de la sociedad y no ser invisibilizados aún más por las autoridades.

"Lo primero que tendríamos que hacer es un censo, realmente en donde de manera específica cuál es la integración o cuántos integran esta comunidad, y a pesar de esto, de ser muchos, han sido invisibilizados por los de siempre y se les ha dado la espalda, por lo tanto es importante que la comunidad LGBTIQ+ tenga voz y participación en la vida pública del Estado de México, ya no puede ser más acallada, ya no puede ser invisibilizada, tiene que verse, tiene que escucharse, la inclusión y el respeto hacia la diversidad como una tolerancia en el Estado de México", dijo.

Al encuentro asistieron miembros de la diversidad sexual de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac, Chalco, Valle de Chalco, Chalco y Los Reyes La Paz, entre otros, quienes le expusieron a la abanderada de Morena-PT-PVEM que en pleno siglo 21 siguen las agresiones, discriminaciones y asesinatos en su contra, pues el año pasado se registraron 10 crímenes de odio. Delfina Gómez reconoció que existe una gran deuda con ellos, por lo que los invitó a sumarse al proyecto de cambio en el Estado de México, en el que todos los grupos serán escuchados y sus propuestas serán incorporadas.

De ser la gobernadora, les ofreció que se garantizará el derecho a la diversidad sexual y el apoyo a las comunidades mediante la implementación de políticas públicas inclusivas. Además de que se establecerá en la Constitución mexiquense y leyes secundarias la prohibición de cualquier forma de discriminación, como la misoginia, xenofobia, segregación racial y homofobia, entre otras.

Prometió la creación de clínicas de atención a personas con VIH en por lo menos tres regiones: oriente, norte y el Valle de Toluca.

Llaman a Monreal y Ebrard a formar corriente democrática

Ciudad de México/El Universal.-

El expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, llamó a Ricardo Monreal y a Marcelo Ebrard a unirse a otros partidos a fin de poder contener por la Presidencia de la República en 2024.

A través de su cuenta de Twitter, sostuvo que al interior de Morena ya hay dedazo, y ante dicho escenario, ambos políticos debería "formar una corriente democrática".

"@RicardoMonrealA se insurge contra el dedazo y @m_ebrard se opone a la cargada. Deberían formar una corriente democrática de Morena como nosotros la creamos en el PRI y en su caso, un frente Democrático Nacional aliado a otros partidos. Siguiendo de "corcholatas" solo se degradan", escribió.

Este martes, EL UNIVERSAL publicó el apoyo que algunos gobernadores han expresado hacia Claudia Sheinbaum.

Porfirio Muñoz Ledo sostuvo que al interior de Morena ya hay dedazo

De los 21 gobernadores de Morena y aliados (sin contabilizar a la Ciudad de México), hasta el momento 10 han manifestado abiertamente su apoyo a Claudia Sheinbaum, cuatro respaldan a Adán Augusto López; uno se muestra cercano a Marcelo Ebrard y otro a Ricardo Monreal, mientras que hay dos gobernadores que han manifestado sus apoyos a por lo menos, dos aspirantes: Alfredo Ramírez Bedolla (Michoacán) y Ricardo Gallardo (San Luis Potosí).

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

La Secretaría de Salud de Tamaulipas clausuró el Centro Quirúrgico River Side y la Clínica K3, dedicadas a realizar procedimientos estéticos.

Clausuran clínicas tras casos de meningitis

Matamoros, Tamps./El Universal.-

Ante la alerta emitida en Estados Unidos por presuntos casos de meningitis tras cirugías practicadas en clínicas privadas de Matamoros, la Secretaría de Salud de Tamaulipas clausuró el Centro Quirúrgico River Side y la Clínica K3, dedicadas a realizar procedimientos estéticos.

En total, son ocho los casos sospechosos de meningitis registrados hasta ayer, de los cuales cinco son ciudadanos estadounidenses, uno de los cuales ya falleció, y tres son mexicanos. En una de las clínicas que fueron suspendidas, 168 pacientes fueron sometidos a cirugías, por lo que la Secretaría de Salud estatal elabora una base de datos a fin de darles seguimiento.

Vicente Hernández Navarro, secretario de Salud del estado, informó que de los 168 pacientes, 80% son mexicanos y un 20% restante son de Estados Unidos. Trascendió que, sobre estos hechos, se investiga a una doctora de nombre Karina "N", quien presta sus servicios en ambas clínicas como anestesióloga.

Hernández Navarro dijo que el comisionado de la Coepris en la entidad, Alberto Moctezuma Castillo, está al frente de las investigaciones relacionadas con los presuntos casos de meningitis de los que se tiene conocimiento a raíz de una denuncia que se hizo por parte de las autoridades de Estados Unidos. El martes, las autoridades de salud de Texas emitieron un comunicado en el que hicieron un llamado a los pacientes que se atendieron o se realizaron algún procedimiento quirúrgico en alguna de las clínicas de Matamoros, que incluyó la utilización de anestésicos, para que se mantengan alerta y bajo vigilancia médica.

Hernández Navarro precisó que los cinco pacientes con síntomas de meningitis "viajaron de Texas a Matamoros para someterse a intervenciones quirúrgicas que requerían el uso de una epidural, un anestésico que se inyecta en la zona que rodea a la medula espinal, las autoridades de salud de Estados Unidos y México están investigando el origen de las infecciones, si los casos están relacionados y si hay más casos".

En total, son ocho los casos sospechosos de meningitis que se tienen registrados

El gobernador Américo Villarreal Anaya confirmó que se activó un proceso de análisis epidemiológico binacional: "A la fecha se tienen cinco gentes [sic] de nacionalidad estadounidense que habían pasado a atenderse en estas clínicas y tres ciudadanos mexicanos con la misma condición de atención.

"De esos ocho hay un fallecido con datos de meningitis, los otros están en atención médica y tratamiento. Se está en un proceso de análisis epidemiológico binacional y en el que estamos nosotros participando", expuso el mandatario tamaulipeco.

En noviembre pasado inició una crisis de meningitis por hongo en Durango, debido a cirugías ginecobstétricas practicadas en cuatro hospitales particulares de la capital. Se han registrado 80 casos y 39 decesos. Autoridades señalan como origen el uso de medicamento anestésico contaminado por mala administración.

Anuncia defensa de Lozoya reunión con Pemex y la UIF

Ciudad de México/El Universal.-

Miguel Ontiveros Alonso, abogado de Emilio Lozoya, manifestó que se reunirán en el transcurso de la semana con los agentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para actualizar los formatos de los acuerdos.

También actualizarán fechas, números de cuenta y plazos para pagar el monto de la reparación del daño por los casos Odebrecht y Agro Nitrogenados. "Estamos listos, hemos confiado en las instituciones, y esa confianza es firme y permanente", aseveró el litigante a EL UNIVERSAL. Sin embargo, la UIF negó que su titular Pablo Gómez tenga cita con la defensa legal de Lozoya.

Ontiveros reiteró que Pemex ya aprobó el monto de 10.7 millones de dólares y que la institución propuso; remarcó que fue la petrolera junto a la UIF las que determinaron el monto de la reparación del daño y que su cliente aceptó pagar el 100%.

"Esto es importante aclararlo, pues en ocasiones se ha pretendido desinformar, señalando que eso es lo que ofrece Lozoya… Tal afirmación es falsa, pues, por un lado, el ordenamiento jurídico mexicano no permite que el acusado ofrezca, sino que las instituciones determinan.

Miguel Ontiveros Alonso, abogado de Emilio Lozoya

"Por otro lado, él aceptó pagar el monto solicitado por Pemex y la UIF, con la finalidad de resolver la situación de las tres mujeres de su familia. Entonces no es que él ofrezca un monto, sino que él acepta pagar el monto que el gobierno ya exigió", detalló.

Recordó que el 9 de marzo de 2022 se celebró la sesión del Consejo de Administración de Pemex y por unanimidad se aprobó el monto de reparación del daño, que asciende a 10 millones 736 mil 351.7 dólares por los casos Odebrecht y Agro Nitrogenados. En esa sesión se determinó que se debería pagar de la siguiente forma: Un millón de dólares al momento de la firma, un millón de dólares el 30 de junio de 2022, después 1.6 millones de dólares, el 30 de septiembre de 2022.

Posteriormente, 7 millones 136 mil 351.7 dólares, el 30 de diciembre de 2022, lo que aprobó el consejo.

Explicó que no se puede modificar el monto de reparación del daño, ya que jurídicamente es imposible.

El litigante resaltó que, por un lado, la Fiscalía General de la República (FGR) ya presentó acusación por esa cantidad, a pesar que de la carpeta de investigación se desprende que no fue su cliente, sino que fueron otros actores señalados los beneficiarios finales de los sobornos.

"Por otro lado, Pemex ya formuló ante el juez su petición de reparación del daño [en enero de 2022] y es precisamente por la misma cantidad", dijo.

Le niegan suspensión contra prisión

Von Roehrich seguirá preso

Ciudad de México/El Universal.-

Al considerar "inoperantes" e "infundados" los agravios manifestados, un Tribunal Colegiado negó la suspensión provisional al exdiputado local Christian Von Roehrich, contra la prisión justificada que se le dictó por el caso del llamado "Cártel Inmobiliario".

Por lo que, el panista seguirá preso en el Reclusorio Norte, acusado de los delitos de asociación delictuosa y uso ilícito de atribuciones y facultades.

El exdelegado en la alcaldía Benito Juárez argumentó que la resolución de la jueza Segunda de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, quien la negó la protección de la justicia contra la prisión justificada, carece de debida fundamentación y motivación.

Sin embargo, los magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en materia Penal determinaron por unanimidad que no aplicaban los criterios que citó el excoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, además de que "la suspensión no tiene el alcance para otorgar los efectos que pretende el quejoso, pues no puede modificarse la restricción al derecho fundamental a la libertad que se le impuso desde la resolución de la medida cautela, dado que dicho precepto prohíbe modificar, restringir o constituir derechos que el justiciable no tenía antes de la presentación de la demanda de amparo".

SRE entrega primer pasaporte no binario

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entregó el primer pasaporte no binario de México al magistrade (sic) del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena Saucedo.

En el marco del Día Internacional de la lucha contra la homofobia, transfobia y bifobia, el canciller Marcelo Ebrard participó en la entrega de este pasaporte, el primero en reconocer la identidad no binaria de una persona.

Le magistrade agradeció al canciller por las gestiones para garantizar el reconocimiento de su identidad de género en este documento.

"Por primera vez nos entregan un documento sin la necesidad de litigio estratégico. Muchísimas gracias por la empatía; diputada Salma (Luévano), gracias por tu trabajo, por estar representando a la comunidad y gracias a la Secretaría de Relaciones Exteriores ¡Y la que incluya!", expresó.

En la oficina de pasaportes de Naucalpan, el canciller Marcelo Ebrard calificó como histórico la expedición de este pasaporte, al señalar que representa un cambio cultural.

Recordó que en el tema del matrimonio igualitario hubo un grande debate al interior del PRD, donde militaba en ese entonces, y que surgió una preocupación por el enfrentamiento con sectores conservadores que podía derivar en la pérdida de la jefatura de Gobierno.

Se le entregó al magistrade del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena Saucedo.

"Y en ese momento el debate fue, mi punto fue: bueno, si ese es el punto de vista, ¿entonces para qué proponemos un programa a los electores, a las ciudadanas y a los ciudadanos y por qué está en nuestro programa? Entonces quitémoslo del programa porque estamos engañando a todos; estamos engañando a los que votan a favor y a los que votan en contra porque a lo mejor votaron en contra por eso y no lo vamos a hacer; o a lo mejor votaste a favor y no lo quieres hacer", apuntó.

"Entonces, son cuestiones definitorias en las que no puedes tener una posición ambigua, o estás en una cosa o estás en otra", manifestó.

Por su parte, la diputada federal de Morena, Salma Luévano agradeció al canciller Ebrard por su congruencia y empatía hacia la comunidad LGBTQ+.

"Decirles con el corazón en la mano, que tenemos un hombre muy humano, muy progresista y que si algo promete, lo cumple", expresó.

EDICTO

En fecha (20) veinte del mes de Abril del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/201,824/2023)) el Juicio de la Sucesión Testamentaria Notarial a bienes de la señora ELENA GARZA QUINTANILLA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARIA BERTHA GARZA QUINTANILLA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, pasa que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 20 de Abril del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron a esta Notaría Pública a mi cargo, los señores MARIA NIDIA DE LA GARZA LARA, LETICIA ARACELI DE LA GARZA LARA, OLIVERIO DE LA GARZA LARA, JOSÉ GUADALUPE DE LA GARZA LARA, solicitando la RADICACIÓN DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de los señores OLIVERIO DE LA GARZA GUAJARDO y MA. SALUSTIA LARA SALINAS, quienes en vida fueron sus Padres. Para tal efecto exhibió las partidas de defunción correspondientes, de las que se consta que fallecieron, el día (15) quince de septiembre de (2014) dos mil catorce, y (1) primer día del mes de febrero de (2023) dos mil veintitrés, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Únicos y Universales herederos y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente, y se designa a la señora MARÍA NIDIA DE LA GARZA LARA como Albacea, y en el desempeño de dicho cargo procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que correspondan.-

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA.-
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 50.-
SEIJ-570623-253
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado, promovido por Norma Saray de Luna Elizondo, a bienes de los señores Víctor Hugo de Luna Garza y Norma Yolanda Elizondo Vega, quienes fallecieran el primero el día 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós y la segunda el día 16 dieciséis de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, ello según se acredita con los certificados de defunción que exhibe, dentro de los autos del Expediente número 455/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y Diario el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, del edicto que se ordena. Doy fe.-
Linares, N.L., A 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCÍA.
(18)

EDICTO

El día 10 diez de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 30/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomas Guerra González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 16 de Mayo del 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18)

EDICTO

Con fecha 2 dos de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 141/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Hernández Menchaca, Guadalupe Ayala y Juan Ramón Menchaca, promovido por José Luis Menchaca Ayala, Mario Menchaca, Sandra Guadalupe Menchaca, y Rubí Magda Villarreal Guerra, Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.-
Cerralvo, N.L, a 8 de mayo de 2023

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
CIUDADANO SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO

En fecha 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 543/2023 relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Laura Celia Chapa Ibarra, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 17 de mayo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(18)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 348/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Treviño García Rojas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de mayo de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

EDICTO

En fecha siete de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 252/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Basilio Vázquez Rojas o Basilio Vásquez Rojas o Basilio Vázquez o Basilio Vásquez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de mayo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(18)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 450/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Esteban Beltrán Mata, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 03 de mayo de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 278/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Margarito Delgadillo Reyes, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de abril de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

EDICTO

En fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 310/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alberto Aguirre Galeana, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 9 de mayo de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
55,180.97	55,067.37	↓	-0.21%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,141.79	1,139.07	↓	-0.24%
NUEVA YORK			Dow Jones
33,012.14	33,420.77	↑	1.22%

Intereses

TIIE 28 días	11.5375	Cetes 28 días	11.25	Udis 18	7.783993
TIIE 91 días	11.5837	Cetes 91 días	11.46	Udis 19	7.785080
TIIE 182 días	11.6380	Cetes 182 d.	11.57	Udis 20	7.786168
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.50	Udis 21	7.787256

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.03	$18.00
Interbancario 17	$17.57	$17.58
Interbancario 16	$17.48	$17.49

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 64.29

Brent 76.79

WTI 72.67

Hoy en Cintermex

Expo Proveedores del Transporte y Logística

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

El dato del día

La Asociación de Internet MX reveló que en 2022 se presentó "el mayor porcentaje de crecimiento en el número de usuarios". Esta tendencia al alza ha sido la más grande, con un 9.3%, en los recientes ocho años.

Regresan a Cintermex Constructo y Ferroshow

Monterrey, NL.-

Constructo y Ferroshow, las exposiciones líderes en la industria de la construcción del norte de México, atraerán la atención de potenciales inversionistas del 24 al 26 de mayo.

Ambos eventos se llevarán a cabo en el reconocido recinto ferial de Cintermex, donde se presentarán las soluciones de vanguardia que están revolucionando dicha industria a través de la tecnología y la innovación.

En su 24 edición, la expo Constructo es un espacio único que reúne a marcas destacadas, proveedores y expertos nacionales e internacionales de la industria de la construcción.

Promovido por Cintermex, este evento fomenta la interacción y el networking entre los profesionales del sector.

"Cintermex este año cumple 32 años y estamos de manteles largos, qué mejor manera que con Constructo. Somos el lugar ideal para este tipo de eventos y es lo que quiero transmitir a todos los profesionales del gremio de la construcción, de la ferretería, del interiorismo, de la ar-quitectura...", afirmó Lisette Sie-rra, directora de Exposiciones de Cintermex, durante la conferencia con medios de comunicación para la presentación de ambos eventos.

"Constructo y Ferreshow se celebrarán en un área de casi 9 mil metros cuadrados, una superficie que es prácticamente el doble que la de la edición anterior".

Constructo 2023 se llevará a cabo de manera simultánea con Ferreshow, la reconocida expo de negocios ferretera que celebra su 11a edición.

El sector de la construcción desempeña un papel fundamental en la economía de México, contribuyendo con un 6.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y generando más de 4.5 millones de empleos, de acuerdo con INEGI.

"Expo Constructo es el evento más importante de vinculación entre Constructores y proveedores del sector a nivel nacional. Y lo es como consecuencia de que Nuevo León tiene al sector de la construcción más fuerte y consolidado en México", señaló Roberto Macías, presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Nuevo León.

"Tradicionalmente en el marco de Constructo, la CMIC realiza foros sobre distintos temas".

Inversionistas exigen en el sur condiciones similares a las del norte del país en infraestructura y servicios.

Descartan instalar industria donde diga la autoridad

Ciudad de México / El Universal

A pesar de que el gobierno prepara un decreto para evitar otorgar más concesiones de agua para uso industrial en 16 estados del país, el sector privado manifestó que no pueden instalarse donde diga la autoridad.

"Independientemente de la postura de las autoridades, las empresas no se van a instalar donde la autoridad dice, las empresas se instalan en lugares con acceso a energía eléctrica, agua, y vías de comunicación y telecomunicaciones", manifestó Salvador Portillo, presidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname).

En el Encuentro de Industriales 2023, expuso que los empresarios también toman en cuenta "cuánto tiempo les va a tomar llegar a la frontera a donde tienen que exportar", sobre todo ahora que hay compañías que buscan relocalizar plantas de Asia en Estados Unidos o México.

Estimó que en manufacturas eléctricas pueden llegar inversiones por más de 52 mil millones de dólares por la llamada relocalización o nearshoring, pero dependerá de que haya infraestructura necesaria y que se les deje instalar en el norte, cerca del destino de sus exportaciones.

Estas plantas que pudieran llegar a México serán de circuitos impresos y semiconductores, porque ahora se busca que en caso de que haya una emergencia se tengan proveedores cercanos.

EU busca relocalizar plantas de manufacturas eléctricas a México

Existe interés de empresas estadounidenses de relocalizar plantas de manufacturas eléctricas de Asia a México, inversiones que pudieran superar los 52 mil millones de dólares, estimó el presidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname), Salvador Portillo.

Inversiones que pueden concretarse en los próximos cinco a 10 años. Sin embargo, ello dependerá de que haya suficiente infraestructura y que se les deje instalar en el Norte del país, porque los inversionistas buscan instalar sus plantas cerca del destino de sus exportaciones.

Las inversiones que pudieran llegar a México serán para fabricar circuitos impresos y semiconductores, porque con la pandemia se rompieron cadenas de valor y ahora se busca que en caso de que vuelva a haber una emergencia se tengan proveedores cercanos.

En otras palabras, "Estados Unidos quiere subsanar el problema y no depender del continente asiático, busca la manera de invertir en Estados Unidos y si no se puede en México".

Durante el Encuentro de Industriales 2023, el presidente de la Caname, se refirió a que no se darán más concesiones de agua a las industrias en 16 estados del Norte del país, sobre lo que dijo, las empresas se instalarán donde haya acceso a energía, telecomunicaciones, infraestructura y cercanía a mercados de exportación y no donde determine el gobierno.

"Independientemente de la postura de las autoridades, las empresas no se van a instalar donde la autoridad dice, las empresas se instalan en lugares donde hay acceso a energía eléctrica, agua, y vías de comunicación y telecomunicaciones".

Además de que consideran "cuánto tiempo les va a tomar llegar a la frontera a dónde tienen que exportar", sobre todo ahora que hay empresas que buscan relocalizar sus plantas de Asia a Estados Unidos.

'Roban' Fuerzas Armadas obras a IdC

Nuevo Nayarit, NAY.-

Al sector industrial le preocupa que la industria de la construcción (IdC) trabaje a la mitad de su capacidad instalada debido a que las Fuerzas Armadas son las que realizan las obras públicas, dijo el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber.

Durante la inauguración del Encuentro de Industriales 2023 dijo: "estamos preocupados porque a nivel nacional el sector construcción trabaja al 50% de su capacidad instalada debido a que todo tipo de obras están siendo realizadas por las Fuerzas Armadas".

Es necesario apostar por la infraestructura del país, abundó, y por ello a pesar de las diferencias que haya entre gobierno y sector privado debe haber diálogo entre las partes para que se incorporen los temas importantes en las agendas.

A su vez, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Cons-trucción (CMIC), Francisco Solares, dijo que de 2020 a la fecha se redujo el número de empresas constructoras de 11 mil a 9 mil.

"Hemos tenido una reducción de las empresas constructoras de poco más de 2 mil empresas del 2020 a la fecha, tenemos ahorita del orden de 9 mil afiliados" y las que desaparecieron fueron sobre todo micro, pequeñas y medianas.

Cadena de la construcción aún no se recupera tras la pandemia

"El PIB de toda la cadena de la construcción en el 2020 tuvo un incremento marginal como de menos de 0.5%, es decir, no creció, y de las empresas constructoras creció 5% pero viene de muy abajo", por lo que aún se mantiene el sector por debajo de niveles previos a la pandemia.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banorte mexicanos, World Gold Council (WGC)

Impulsa Arca Continental circularidad de empaques

Monterrey, NL.-

Como parte de su compromiso con hacer la diferencia positiva en la construcción de un futuro sostenible, Arca Continental, una de las embotelladoras de productos Coca-Cola más importantes del mundo, da a conocer 5 aspectos clave en su estrategia de gestión de empaques: 1) diseño para hacerlos más reciclables; 2) aligeramiento para un uso eficiente de recursos; 3) retornabilidad para ampliar su vida útil; 4) acopio y reciclaje para reincorporarlos a su cadena productiva; y 5) cultura del reciclaje para brindar soluciones colectivas a los retos ambientales, en el marco del Día Mundial del Reciclaje.

En línea con las metas establecidas conjuntas con la Compañía Coca-Cola para lograr Un Mundo Sin Residuos, Arca Continental ha diseñado empaques más ligeros y reciclables, dando un uso más eficiente a los recursos y logrando que 98% de los envases de su portafolio, como la nueva Botella Transparente de Sprite®, puedan ser reciclados, además de ofrecer alternativas a los consumidores para dar múltiples vidas a los envases, con empaques como la Botella Universal Retornable, intercambiable por más de 20 sabores distintos.

En 2022, la embotelladora incorporó más de 43 mil 500 toneladas de resina reciclada en sus envases PET.

A través de Arca Continental Coca-Cola Southwest Beverages, la embotelladora se convirtió en la primera empresa en la industria en Norteamérica en alcanzar 50% de resina reciclada en promedio en sus empaques. Asimismo, de la mano de Coca-Cola de México y otros embotelladores del Sistema, lidera PetStar, el único Modelo de Negocio Sostenible que ofrece una solución a la disposición de envases plásticos en México, los cuales reintegra a la cadena productiva de botellas de manera permanente, en la planta de reciclado de PET grado alimenticio más grande del mundo, que en 2022 superó las 100 mil toneladas de PET reciclado y se espera se incrementen sus capacidades de acopio y reciclaje, derivado de la inversión conjunta con la Industria Mexicana de Coca-Cola por 260 millones de pesos que se tiene programada para este año.

Respecto a las metas a 2030, la empresa ha avanzado de forma importante en la gestión de residuos, al reintegrar más de 43 mil 500 toneladas de resina reciclada a su operación en el último año y recuperar 6 de cada 10 botellas colocadas en el mercado, generando valor compartido para las personas y el ambiente.

Asimismo, Arca Continental promueve una cultura de reciclaje y acopio inclusivos en toda su cadena de valor y los territorios donde opera. En México, con apoyo de Fundación Coca-Cola y Coca-Cola Foundation.

Publicación de
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado.

En los autos del exhorto 1772/2023, deducido del expediente judicial número 999/2016, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, en contra de JUAN DE DIOS PRECIADO FERNÁNDEZ, que se ventila ante el Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, en cumplimiento a los autos de fechas 22-veintidós de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, 18-dieciocho de enero del año 2023-dos mil veintitrés, 07-siete de septiembre del año 2022-dos mil veintidós y 23-veintitrés de junio del año 2022-dos mil veintidós, se dictó en fecha 24 veinticuatro de marzo del año 2023 dos mil veintitrés un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, anúnciese los edictos solicitados mediante autos de fechas 22-veintidos de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, 18-dieciocho de enero del año 2023-dos mil veintitrés, 07-siete de septiembre del año 2022-dos mil veintidós y 23-veintitrés de junio del año 2022-dos mil veintidós, dictados por el juez de origen, al efecto anúnciese mediante edictos que deberán publicarse en los lugares de costumbre de esta jurisdicción, que anuncien la venta legal en audiencia de remate en primera almoneda del BIEN HIPOTECADO CONSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 14 DE LA MANZANA 192, FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 427 DE LA CALLE AMAPOLA, DEL FRACCIONAMIENTO "LOS AMARANTOS" EN EL MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN, que deberán publicarse DOS VECES en los estrados de este juzgado, en el boletín judicial de este Tribunal, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN, ASI COMO ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE AUDIENCIA DEL REMATE, SIETE DÍAS HÁBILES MÁS DOS DÍAS MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate de primera almoneda, programada para las 11:00 ONCE HORAS, DEL DÍA 01-PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS; en la Inteligencia que servirá como base para el remate la cantidad de $716,000.00 (SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), y postura legal la que cubra las dos terceras parte del precio, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento de esa cantidad para poder tomar parte en la subasta.- Así mismo se comunica que el domicilio del Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, se encuentra ubicado en Avenida Patriotismo No. 230 Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, en la Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés.-

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS
RÚBRICA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(3 y 18)

EDICTO

Se señala el día 2 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecto del bien inmueble, consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 19 diecinueve de la manzana número 70 setenta del Fraccionamiento Portal de Cumbres Segundo Sector en Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 119.00 M2 ciento diecinueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 7.00 mts. Siete metros y colinda con el lote de terreno marcado con el número 16 dieciséis, Al Sur mide 7.00 mts. Siete metros y colinda con la calle Diego Rivera, Al Este mide 17.00 mts. Diecisiete metros y colinda con el lote de terreno marcado con el número 18 dieciocho y Al Oeste mide 17.00 mts. Diecisiete metros y colinda con el lote de terreno marcado con el número 20 veinte. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte por la calle Rufino Tamayo, Al Sur por la calle Diego Rivera, Al Este por la calle Licenciado Juan Antonio Martínez Chavarría y Al Oeste con Derecho de Paso. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 6403 seis mil cuatrocientos tres de la calle Diego Rivera del citado Fraccionamiento." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 13018, volumen 264, libro 509, sección 1 propiedad, Monterrey, de fecha 7 siete de diciembre de 2006 dos mil seis. Número 3342, volumen 303, libro 133, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 9 nueve de abril de 2019 dos mil diecinueve. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $1´875,000.00 (un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1322/2021 relativo al juicio ordinario civil, promovido por César Sáenz Mora, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Combustibles Termogas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Iliana Ovalle Martínez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(15 y 18)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de abril de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Con fecha 20 de abril del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario Acumulado a Bienes de los señores MARIA ESTHER ALEJANDRINA SALAZAR GONZALEZ, JUAN ANGEL SALAZAR GARZA y ESTHER GONZALEZ Y TAPIA (también conocida como ESTHER GONZALEZ TAPIA, MARIA ESTHER GONZALEZ y ESTHER GONZALEZ DE SALAZAR) compareciendo el señor JUAN ALEXANDRO SALAZAR GONZALEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero, en la forma que se expresa en los Testamentos correspondientes, quien manifiesta que no objeta dichos Testamentos, aceptando la herencia, y autonombrándose como Albacea y Ejecutor, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño; lo que se hizo constar en escritura pública número 46,675 de esta misma fecha. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 26 de abril de 2023, radique en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legitima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de LUIS EDUARDO IBARRA JUAREZ. La denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Herederos y Albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 26 de abril de 2022.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(8 y 18)

EDICTO

AL CIUDADANO: REMIGIO DEL ÁNGEL DE LA CRUZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 886/2022, referente al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Adriana del Ángel Pérez, respecto de los menores BDADA y FDADA en contra de Remigio del Ángel de la Cruz, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que el demandado sea emplazado a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(16, 17 y 18)

EDICTO

A LOS C. Alejandro Martínez Canela, Patricia Martínez Canela y María Guadalupe Martínez Canela.
DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 26 veintiséis de Agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente número 2617/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Martínez Alvarado denunciado por el ciudadano Ricardo Gallardo Ibarra; y asimismo mediante proveído de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a los ciudadanos Alejandro Martínez Canela, Patricia Martínez Canela y María Guadalupe Martínez Canela; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en éste Juzgado se está tramitando el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Martínez Alvarado, a fin de que dentro del término de 15-quince días, manifiesten si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercibidos que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, ello de conformidad con el numeral 1566 del código sustantivo de la materia en relación con el diverso numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Asimismo, prevéngase a los ciudadanos Alejandro Martínez Canela, Patricia Martínez Canela y María Guadalupe Martínez Canela, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la materia.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.-

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17, 18 y 19)

EDICTO

A LA CIUDADANA NANCY PATRICIA OLIVA OCHOA.
DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 11 once de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 917/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Domingo Tijerina Ayala, en contra de Nancy Patricia Oliva Ochoa, ordenándose mediante el proveído de fecha 13 trece de marzo del 2023 dos mil veintitrés, el emplazamiento de la referida Nancy Patricia Oliva Ochoa, a través de edictos, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir" y Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 11 once de octubre del 2022 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA PATRICIA EUGENIA MARES REYNA.
(17, 18 y 19)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite la Ejecución de Sentencia, sobre Liquidación de Sociedad Conyugal promovida por Miguel Ángel Martínez Martínez en contra de Gisela Odeth Sánchez Balderas derivado del expediente 476/2020, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Miguel Ángel Martínez Martínez en contra de Gisela Odeth Sánchez Balderas; y posteriormente mediante proveído de fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 3 tres días comparezca por escrito ante este Tribunal a desahogar la vista ordenada a su cargo; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda incidental y documentos anexados para su instrucción; asimismo se previno a Gisela Odeth Sánchez Balderas para que dentro de igual término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, conforme al artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 9 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO
(17, 18 y 19)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 6 seis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores MARÍA ELENA VELAZCO AGUIRRE y/o MARÍA ELENA VELASCO AGUIRRE, NORMA ESTELA VELASCO AGUIRRE y/o NORMA ESTHELA VELASCO AGUIRRE, JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, ROSA MARÍA VELASCO AGUIRRE, SOFÍA INÉS VELASCO AGUIRRE y JESÚS ANTONIO VELASCO AGUIRRE a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora MARÍA ELENA AGUIRRE DÁVILA y/o MARIA ELENA AGUIRRE DE VELASCO, quien falleció en esta ciudad, el día 19 diecinueve de enero del 2023 dos mil veintitrés, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1962 mil novecientos sesenta y dos, Libro 10 diez, de fecha 20 veinte de enero del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 98 noventa y ocho, de fecha 15 quince de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, pasada ante la fe del Licenciado Ángel Prado Cobla, Notario Público número 11 once, con ejercicio en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores MARÍA ELENA VELAZCO AGUIRRE y/o MARÍA ELENA VELASCO AGUIRRE, NORMA ESTELA VELASCO AGUIRRE y/o NORMA ESTHELA VELASCO AGUIRRE, JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, ROSA MARÍA VELASCO AGUIRRE, SOFÍA INÉS VELASCO AGUIRRE y JESÚS ANTONIO VELASCO AGUIRRE por partes iguales y como Albacea al señor JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE. Manifiestan los señores MARÍA ELENA VELAZCO AGUIRRE y/o MARÍA ELENA VELASCO AGUIRRE, NORMA ESTELA VELASCO AGUIRRE y/o NORMA ESTHELA VELASCO AGUIRRE, JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, ROSA MARÍA VELASCO AGUIRRE, SOFÍA INÉS VELASCO AGUIRRE y JESÚS ANTONIO VELASCO AGUIRRE, que aceptan la Herencia, en tanto el señor JOSÉ HUGO VELASCO AGUIRRE, el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA AGUIRRE DÁVILA y/o MARÍA ELENA AGUIRRE DE VELASCO, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 27 de abril del 2023.
Atentamente,

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(8 y 18)

EDICTO

A LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE VARELA BAZAN.
DOMICILIO. IGNORADO

En fecha 08-ocho de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente número 53/2023, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve JUAN JESUS GALLEGOS CARRASCO sus propios derechos en contra de MARIA GUADALUPE VARELA BAZAN y mediante auto de fecha 21-veintiuno de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 04-CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

NORMA PATRICIA CORONADO GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 18)

EDICTO

El día 18 dieciocho de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Karina García Garza, en contra de Jesús Andrés Piña Osuna, respecto de la menor de iniciales A.K.P.G., bajo el número de expediente 454/2022; y por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés y publicado el día 23 veintitrés del mismo mes y año, se ordenó emplazar a la parte demandada Jesús Andrés Piña Osuna, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada, en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 19 de abril del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(16, 17 y 18)

EDICTO

Con fecha 19 (diecinueve) de abril del año 2023 (dos mil veintitrés), se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Vía Extrajudicial Acumulada Intestamentaria a bienes de ELODIA GARCIA TAMEZ y Testamentaria a bienes de LÁZARO AGUILAR GUERRERO, bajo la Escritura Pública número 4,384 (cuatro mil trescientos ochenta y cuatro), habiendo comparecido los señores Lázaro, Jose Luis, María del Rosario y Armando Iodos de apellidos Aguilar García, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión acumulada, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores LÁZARO, JOSÉ LUIS, MARIA DEL ROSARIO y ARMANDO todos de apellidos AGUILAR GARCIA, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos y, además también se le declaró al señor LÁZARO AGUILAR GARCIA como Albacea, y se les instruyó para que procedieran al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 21 de Abril del 2023

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149.
ROMA820512I24
(8 y 18)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. RAMÓN SEGOVIA MARTÍNEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 103/2020-VI, instruida en contra de ENRIQUE AURELIO ELIZONDO FLORES y NICOLÁS MONTEALBAN CEBALLOS O NICOLÁS MONTALVÁN CEBALLOS, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. RAMÓN SEGOVIA MARTÍNEZ, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de mayo del año curso, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(16, 17 y 18)

EDICTO

A LA CIUDADANA: CANDIDA ARACELY HERNANDEZ SANCHEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 1843/2021, referente al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Cándida González Blancas o Cándida González o Cándida González de Hdez o Cándida González de Hernández o Cándida González de Hdz, Salvador Hernández Rojas o Salvador Hernández Rojas o Salvador Hernández o Salvador R Salvador y Marín Hernández González, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que, la ciudadana Cándida Aracely Hernández Sánchez, se le haga del conocimiento de la tramitación de este procedimiento, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(16, 17 y 18)

EDICTO

Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha cinco de octubre del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1451/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Isidro Álvarez García, en contra de Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la antes citada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/5,256/2023 (cero veintiuno/cinco mil doscientos cincuenta y seis/dos mil veintitrés), de fecha 27-veintisiete de Abril del 2023-dos mil veintitrés, compareció la señora PATRICIA CONTRERAS CALVILLO, exhibiendo la partida de Defunción del señor OSCAR ANDRES TREVIÑO VILLARREAL, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Publica Número 121,313-ciento veintiún mil trescientos trece, de fecha 14-catorce de Mayo de 2015-dos mil quince, ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51-cincuenta y uno, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que la compareciente PATRICIA CONTRERAS CALVILLO, acepta la HERENCIA que le corresponde y el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 27 de Abril del 2023

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21.
(8 y 18)

EDICTO

AL CIUDADANO: XAVIER AGUILAR MARTÍNEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha trece de febrero de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 196/2022, referente al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del infante XAAA, promovido por Evelyn Johany Araiza Villarreal en contra de Xavier Aguilar Martínez, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que el demandado sea emplazado a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de febrero de 2023.

LA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL
(18, 19 y 22)

EDICTO

A la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima), con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 16 dieciséis de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 368/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Nidia Iracema Cardiel Guajardo, en contra de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima), mediante proveído de fecha 7 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima) parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima) parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable (también conocida Impulsora Canadá, Sociedad Anónima) parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(18, 19 y 22)

EDICTO

A la Ciudadana: Mayra Rueda Garza
Domicilio: Ignorado.

En fecha 9 nueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 222/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Fabio César Garza Orozco, en contra de Mayra Rueda Garza. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Mayra Rueda Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de Mayo del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 22)

EDICTO

En fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 476/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Rodríguez Moreno o María Rodríguez o María del Socorro Rodríguez o María Rodríguez de Martínez o María Rodríguez Moreno de Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de mayo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(18)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 452/2023 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Rafaela Belmares Guerra, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 09 de mayo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(18)

EDICTO

En fecha 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 491/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Roberto Montemayor Gutiérrez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

EDICTO

En fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 794/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Martínez Regalado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 20 VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO

El día 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Martínez Montes, denunciado por Susana Dolores García Gómez, Susana Rebeca Martínez García, Wendy Elisa Martínez García y Jaime Francisco Martínez, bajo el número de expediente 445/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 8 de mayo del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(18)

EDICTO

Con fecha 05 cinco de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1250/2022, relativo al Juicio Sucesorio Especial de intestado a bienes de Calixto Delgado Zamora, ante esta autoridad ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 6 de septiembre de 2022.

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 191/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de José Guillermo Rodríguez Alanís y María Amalia Abundis Sanmiguel, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10 diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 27 de febrero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de RAUL RAMOS RUIZ, quien falleció el 20 veinte de noviembre de 2022 dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio, en Hacienda la Granja de General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 448/2023. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 26 de abril de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(18)

EDICTO

En fecha 15 quince del mes de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de HORTENCIA SILVA RODRIGUEZ y JUAN RODRIGUEZ BARRERA, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 305/2023. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 18 de abril del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(18)

EDICTO

En fecha 9 nueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 540/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Romero Vidales, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 17 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(18)

EDICTO

En fecha 12 doce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 332/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Héctor Jaime Treviño Guerrero, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 4 de mayo de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

Lanzan en EU alerta por meningitis en Matamoros

El Universal.-

Luego de que el Departamento de Salud de Texas emitiera una alerta por casos de meningitis entre residentes del estado, ligados a cirugías en la ciudad mexicana de Matamoros, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) lanzaron una advertencia similar.

Los CDC aludieron a los casos de varios estadounidenses que se operaron en Matamoros contrajeron meningitis fúngica durante procedimientos quirúrgicos en Matamoros, incluyendo un deceso y una persona con síntomas graves.

La meningitis fúngica, señalaron los CDC, "es una enfermedad que se puede desarrollar después de contraer una infección de hongos. El padecimiento se propaga desde otro lugar del cuerpo, como los pulmones, al cerebro y a la médula espinal.

Los síntomas de meningitis por hongos son fiebre, dolor de cabeza, rigidez en el cuello y náuseas, entre otros.

Es importante aclarar que la meningitis fúngica no se transmite de persona a persona".

La institución detalló que algunos residentes de Estados Unidos que regresaron de la ciudad Matamoros, Tamaulipas, que hace frontera con Brownsville, Texas, se les diagnosticó infecciones por meningitis fúngica que han llevado a varios a enfermar gravemente y la muerte.

"Los viajeros con estas infecciones se sometieron a procedimientos médicos o quirúrgicos (incluida la liposucción) que implicaron la inyección de un anestésico en el área alrededor de la columna vertebral (es decir, epidural) realizados en clínicas de Matamoros, incluyendo el Centro Quirúrgico River Side y la Clínica K-3", aseguraron los CDC.

Los síntomas de las infecciones por meningitis por hongos incluyen fiebre, dolor de cabeza, rigidez en el cuello, náuseas, vómitos, confusión o sensibilidad a la luz, detallaron los CDC.

Ante la situación, los CDC lanzaron un llamado: "Si se le hizo un procedimiento en Matamoros que implicó una inyección epidural de un anestésico y experimenta alguno de estos síntomas, vaya al departamento de emergencias de un hospital inmediatamente y dígales sobre su procedimiento y a dónde viajó".

Ron DeSantis, el principal promotor.

Avanzan restricciones para personas transgénero

Florida, EU.-

En momentos en que el Wall Street Journal asegura que el gobernador de Florida, Ron DeSantis lanzará su candidatura presidencial la próxima semana, el mandatario estatal destacó los esfuerzos de los gobernadores republicanos y las cámaras estatales de todo el país para adoptar propuestas que limitan los derechos de las personas transgénero, firmando nuevas restricciones a medida que se acerca a una candidatura presidencial .

Las restricciones se están extendiendo a pesar de las críticas de grupos médicos y defensores que dicen que están marginando aún más a los jóvenes transgénero y amenazando su salud.

DeSantis firmó el miércoles proyectos de ley que prohíben el cuidado de menores con afirmación de género, restringen el uso de pronombres en las escuelas y obligan a las personas a usar el baño correspondiente a su sexo asignado al nacer en algunos casos.

DeSantis también firmó nuevas restricciones a los espectáculos de drag que permitirían al estado revocar las licencias de alimentos y bebidas de las empresas que admiten niños en actuaciones de adultos.

Las reglas sobre la atención de afirmación de género también prohíben el uso de dinero estatal para la atención e imponen nuevas restricciones a los adultos que buscan tratamiento. Entran en vigencia de inmediato, junto con las restricciones de espectáculos de resistencia. Las restricciones de baños y pronombres entran en vigencia el 1 de julio.

DeSantis ha sido promotor de tales restricciones y defendió una ley de Florida que restringe la enseñanza de la orientación sexual y la identidad de género en las escuelas públicas. Florida ha ampliado esa prohibición, que los críticos han denominado la ley "Don't Say Gay" , a todos los grados.

Al menos 17 estados han promulgado leyes que restringen o prohíben el cuidado de afirmación de género para menores: Alabama, Arkansas, Arizona, Florida, Georgia, Idaho, Indiana, Iowa, Kentucky, Mississippi, Montana, North Dakota, Oklahoma, Tennessee, Utah, South Dakota y Virginia Occidental. Los jueces federales han bloqueado la aplicación de las leyes en Alabama y Arkansas, y varios otros estados están considerando proyectos de ley este año para restringir o prohibir la atención. Las prohibiciones propuestas también están pendientes en Texas y Missouri.

Todas las organizaciones médicas importantes, incluida la Asociación Médica Estadounidense, se han opuesto a las prohibiciones y han apoyado la atención médica para los jóvenes cuando se administra adecuadamente.

Se han presentado demandas en varios de los estados donde se han promulgado las prohibiciones este año.

Va caso de la píldora abortiva rumbo a la Corte

Nueva Orleans, EU.-

Los abogados que buscaban preservar el acceso de las mujeres embarazadas a un fármaco utilizado en el método más común de aborto fueron rechazados el miércoles por jueces de apelación.

Un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de EU escuchó los argumentos sobre si la aprobación de la mifepristona por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos debería revocarse más de dos décadas después de su concesión.

Es probable que el caso termine en la Corte Suprema, que ya intervino para mantener la droga disponible mientras la lucha legal avanza en los tribunales.

La decisión del tribunal superior se produjo después de que un juez de Texas revocara la aprobación del fármaco.

La abogada de la administración Biden, Sarah Harrington, comenzó calificando el fallo del 7 de abril del juez federal de distrito Matthew Kacsmaryk como un "ataque sin precedentes e injustificado a la experiencia científica de la FDA".

No hay precedentes de que un tribunal de EU revoque la aprobación de un medicamento que la FDA ha considerado seguro y eficaz. Si bien a menudo surgen nuevos problemas de seguridad de medicamentos después de la aprobación de la FDA, la agencia debe monitorear los medicamentos en el mercado, evaluar los problemas emergentes y tomar medidas para proteger a los pacientes estadounidenses.

Los argumentos del miércoles se prolongaron durante dos horas, con Harrington y Jessica Ellsworth, abogada de Danco Laboratories, diciendo al panel que los médicos y grupos que presentaron la demanda no tenían derecho a demandar porque no pudieron demostrar que habían sido perjudicado por la mifepristona.

Sus afirmaciones de que se verían obligados a tratar a las personas que sufren complicaciones por la mifepristona, tal vez incluso a realizar abortos cuando falla el medicamento, son "especulativas", dijo Harrington.

Los tres jueces se mostraron escépticos ante ese argumento.

El caso llega a la corte de apelaciones casi un año después de que la Corte Suprema revocara el fallo Roe v. Wade que había establecido el derecho al aborto. Desde entonces, catorce estados han prohibido el aborto en todas las etapas del embarazo y otros estados han adoptado, o están debatiendo, restricciones importantes .

La Corte de Apelaciones escuchó argumentos.

Guillermo Lasso.

Guillermo Lasso, acorralado, recurre a la 'muerte cruzada'

El Universal.-

Debilitado, acorralado y frágil, el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, acudió este miércoles a la vía extrema de "muerte cruzada" para disolver la Asamblea Nacional en una intensa refriega tras un día de juicio político legislativo en su contra y prolongó una honda crisis de ingobernabilidad en un país hundido en el más grave conflicto de inseguridad de su historia.

Los ecuatorianos acudirán a comicios adelantados en tres meses a elegir presidente y sus 137 asambleístas, en una contienda en la que un personaje político clave —el expresidente izquierdista Rafael Correa— acecha desde su exilio en Bélgica con una condena de ocho años de cárcel que se le impuso en 2020 en Ecuador por cohecho.

"Con el decreto de 'muerte cruzada' emitido por Lasso se apaga una hoguera [la relación conflictiva con la Asamblea], pero posiblemente se abre otra: la protesta social", advirtió el politólogo ecuatoriano Sebastián Mantilla, director ejecutivo del (no estatal) Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (Celaep), de Ecuador.

"Aunque existe mucho descontento social por incapacidad, ineficiencia y falta de liderazgo de Lasso, buena parte de la protesta social ha estado impulsada por el correísmo, por el ala correísta del movimiento indígena", dijo Mantilla a EL UNIVERSAL.

Al puntualizar que este factor será usado "para presionar y desprestigiar aún más al gobierno y a la derecha en Ecuador", recordó que el liderazgo indígena calentó "las calles" en unas protestas en julio de 2022.

Basado en una encuesta de la consultora privada peruana IMASEN de hace un mes, Mantilla planteó que 85.7% desaprobó a Lasso —cuyo segundo de sus cuatro años de mandato se cumplirá el próximo miércoles— y consideró que Ecuador va por camino incorrecto. Según el estudio, 50.1% definió a Lasso como el peor presidente, seguido por Lenin Moreno (2017-2021), con 15.9% y Correa (2007-2017), con 13.9%; 32.3% anunció que, en caso de elecciones, votaría por Correa.

Con opción de reelegirse, Lasso empezó a gobernar ayer por decreto y bajo limitantes hasta que se instalen la Asamblea y la presidenta o el presidente que ganen los comicios venideros, en sus dos rondas de ser necesario.

Retoman diálogo con ELN para la paz de Colombia

La Habana, Cuba.-

El gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional retomó el miércoles sus conversaciones de paz en Cuba luego de que el máximo comandante rebelde dispusiera una pausa tras los comentarios del presidente Gustavo Petro, quien sugirió que la guerrilla tenía vínculos con el narcotráfico.

"Retomamos las sesiones ordinarias... después de haber hecho un primer intercambio de aclaraciones sobre las recientes irrupciones del presidente", expresan las partes en un comunicado conjunto difundido en La Habana, adonde se desarrollan las negociaciones.

La semana pasada, durante una ceremonia para conmemorar un aniversario de las Fuerzas Militares del país sudamericano, Petro dijo que a pesar de estar en un proceso de paz con el ELN no se había dejado de combatir su "economía ilícita".

El ELN replicó que los comentarios de Petro fueron irrespetuosos puesto que la agrupación rebelde había hecho un "deslinde categórico" del tráfico de drogas, al tiempo que enviaba un mensaje contradictorio a los uniformados. En tanto, el comandante rebelde Pablo Beltrán -quien está al frente de las conversaciones-, informó que las reuniones en la isla estaban en una pausa.

ESFUERZOS

En el comunicado conjunto del miércoles las delegaciones negociadoras remarcaron el esfuerzo centrado en lograr un alto el fuego. "Reiteramos nuestro compromiso de lograr en este ciclo los acuerdos de cese al fuego bilateral y nacional, participación de la sociedad en la construcción de la paz y acciones y dinámicas humanitarias", indicaron en el texto.

Hay voluntad política.

A su vez ratificaron la decisión de permanecer en la mesa "hasta lograr un acuerdo de paz con las transformaciones que necesita el país".

Cuba acogió el proceso de paz luego de que éste se reanudó a fines del año pasado tras la asunción de Petro, el primer presidente izquierdista en la historia de Colombia. Entre fines de 2022 y comienzos de este año las delegaciones realizaron dos ciclos en Venezuela y México.

Accede Rusia a continuar acuerdo para exportar granos

Ankara, Turquía.-

Rusia accedió mantener un acuerdo que le permitía a Ucrania exportar granos por puertos del Mar Negro, anunció el miércoles el presidente turco Recep Tayyip Erdogan, impulsando a la seguridad alimentaria luego de que la guerra iniciada hace más de un año hizo subir los precios.

"Quiero dar buenas noticias", declaró Erdogan. "Gracias a los esfuerzos de nuestro país, el apoyo de nuestros amigos rusos y la contribución de funcionarios ucranianos, la Iniciativa de Granos del Mar Negro se ha extendido por otros dos meses".

Turquía y la ONU mediaron para concretar el pacto el año pasado, con un acuerdo aparte que permite los envíos de alimentos y fertilizantes por parte de Rusia, aunque Moscú ha denunciado que esa parte no ha sido respetada.

Rusia había fijado el jueves como plazo para que se trataran sus inquietudes, o de lo contrario abandonaría el pacto. Ello no es nuevo: en marzo, cuando se debatía una prórroga similar, Rusia decidió unilateralmente renovar el pacto por 60 días en vez de los 120 estipulados en el arreglo.

La vocera del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, Maria Zakharova, declaró el miércoles que se tendrán que resolver algunos problemas "al nivel técnico". Ni ella ni Erdogan mencionaron si Rusia recibió alguna concesión.

Erdogan agradeció al presidente ruso Vladimir Putin, al presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy y al secretario general de la ONU Antonio Guterres por sus contribuciones.

El acuerdo entre Rusia y Ucrania se extiende dos meses.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

Refuerza Nuevo León seguridad en carreteras

El secretario general de Gobierno, Javier Navarro, dijo que para eso están en una refundación de la corporación de Fuerza Civil.

Consuelo López González

En Nuevo León se trabaja para reforzar la seguridad en las carreteras, aseguró Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno.

Durante su mensaje en Expo Transporte y Logística 2023 de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), el funcionario estatal indicó que están conscientes de los problemas de inseguridad que enfrentan los transportistas en sus trayectos.

Por ello, dijo, se realizan inversiones nunca antes vistas en la construcción y equipamiento de destacamentos de Fuerza Civil para una mayor presencia en las vías que convergen a la entidad y en la frontera con Tamaulipas.

Sentido en el que también reiteró el llamado a denunciar cualquier irregularidad o acto de violencia del que sean víctimas.

"Estamos en una nueva refundación de Fuerza Civil, con mayor elementos y con mayores equipos de protección y de servicio de seguridad", resaltó.

"Tenemos también un nuevo destacamento, cerca de Cerralvo, capaz de recibir a más de 650 militares para poder blindar nuestra frontera".

Explicó que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y los municipios, se trabaja en atender los reportes y denuncias.

Asimismo, pidió comprensión a los transportistas respecto a los limitantes en la circulación en avenidas para evitar afectaciones en la movilidad dentro de la zona metropolitana.

"Les pedimos a ustedes, con toda franqueza, que si hay cualquier situación que perturbe su ruta, su tranquilidad, nos los pueden hacer saber a través de denuncias, para poder tomar cartas en el asunto", agregó.

Ernesto Gaytán Palomo, vicepresidente de Canacar nacional, expuso que un factor que ha coadyuvado a la migración de operadores a Estados Unidos, provocando un déficit en México, es la inseguridad.

Ante lo que se viven en el país, estos optan por establecerse en la Unión Americana, donde además de seguridad se ofrecen mejores sueldos.

"La inseguridad es un tema difícil para todos los sectores productivos, no sólo en el transporte de carga. No nos queda más remedio que seguir trabajando con las autoridades para disminuir la incidencia", manifestó.

En el lugar se habló que hasta un 40 por ciento del territorio mexicano está controlado por el crimen organizado.

El funcionario estatal mencionó que se han colocado varios destacamentos.

INSEGURIDAD, PRINCIPAL PROBLEMA

Las labores coordinadas de vigilancia en las carreteras deben fortalecerse, advirtió Gaytán Palomo.

Además, resaltó que actualmente se están aprovechando las grandes inversiones nacionales y extranjeras que se hacen en México, sin embargo los problemas de seguridad es uno de sus ejes prioritarios.

Más de 566 mil pesos fueron distribuidos entre 65 pequeños productores.

Indemnizan a citricultores afectados por la helada

Consuelo López González

Para subsanar la pérdida por el daño a sus cultivos, Nuevo León indemnizó a los citricultores afectados por la helada registrada a finales del año anterior.

Más de 566 mil pesos fueron distribuidos entre 65 pequeños productores de Cadereyta.

Marco González, secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario en el estado, entregó los cheques a los beneficiarios de los ejidos Dolores, La Haciendita, Tepehuaje, y Santa Isabel y Dolores.

El Seguro Agrícola fue contratado por el gobernador Samuel García Sepúlveda en atención a daños de contingencias climatológicas en los 31 municipios rurales.

"La visión del gobernador era proteger de contingencias a nuestros productores agrícolas, principalmente a los más vulnerables", expuso.

"Por eso en el Gobierno del nuevo Nuevo León contratamos el Seguro Agrícola, que protege a un total de 45 mil hectáreas de diversos cultivos en la entidad".

Es de destacar que el evento tuvo lugar en la Huerta "Molino Viejo", en el ejido Santa Isabel y Dolores, en el municipio de Cadereyta Jiménez.

Acudieron también Carlos Rodríguez, diputado local por el distrito 23 y secretario de la comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural del Congreso del estado; además de Francisco Javier Limón, comisario ejidal de la región.

Descartan cierre del zoológico La Pastora

Consuelo López González

Ante la polémica generada en las últimas semanas, el Gobierno del estado y la administración del parque descartaron el cierre del zoológico La Pastora.

Tras las múltiples manifestaciones de activistas por la presunta venta y maltrato de los animales y la posible desaparición del espacio, se aclaró que en ningún momento existieron planes para cerrar sus puertas.

Félix Arratia, secretario de Medio Ambiente, encabezó la reunión con organizaciones civiles protectoras de animales, en donde se aseguró que es falsa la donación de especies para fines de cacería.

"La administración del zoológico La Pastora ratificó que el espacio continuará en funciones y que no existen ni han existido planes futuros de que este cierre sus puertas al público", se afirmó.

Respecto a los animales, se dio a conocer que actualmente se cuenta con una sobrepoblación que trae consigo hacinamiento y malas condiciones de vida, dado que no existe la infraestructura necesaria para su cuidado.

Además de representar un costo innecesario al erario de más de 12 millones de pesos anuales.

Para contener la sobrepoblación, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) exhortó al zoológico a realizar las acciones conducentes para la reubicación de algunos ejemplares de vida silvestre que considere pertinentes.

Por ello se realizaron convenios para su reubicación con fines de reproducción y conservación, de tal forma que viven en buenas condiciones.

"El zoológico La Pastora cuenta con una sobrepoblación de 257 animales, lo que implica hacinamiento y malas condiciones para los animales (…) Ante ello, y con el fin de evitar la sobrepoblación en el zoológico, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente exhortó a realizar las acciones conducentes para la reubicación de algunos ejemplares", refirieron.

"Es falso que el zoológico La Pastora esté donando animales para fines de cacería, pues de acuerdo a la transparencia de los convenios, estas reubicaciones son exclusivamente para fines de reproducción y conservación".

Es de destacar que los traslados de diversas especies a ranchos cinegéticos son en total coordinación con Profepa y demás autoridades en la materia velando en todo momento por el cuidado de los seres sintientes.

Informan que actualmente se cuenta con una sobrepoblación de animales.

Superan un 30% exportaciones del 2022 a las registradas previo a la pandemia

Alma Torres Torres

Casi un 30 por ciento superaron las exportaciones de Nuevo León en 2022 a las registradas en 2019, previo a la pandemia por el covid-19.

En este sentido, hay subsectores importantes en exportaciones con tasas muy superiores al promedio del estado, según un análisis de Coparmex Nuevo León, con datos de Data Nuevo León-Inegi.

Tal es el caso de las exportaciones de la industria metálicas básicas cuyo valor de exportaciones alcanzó una tasa de crecimiento de 123 por ciento de 2019 a 2022.

Cecilia Carrillo López, directora de Coparmex Nuevo León, destacó la importancia de que otros subsectores productivos en el estado repunten en sus exportaciones, al señalar que es mejor estar diversificados.

"Es innegable la importancia del sector automotriz en nuestro estado y en el país, sin embargo que haya otros sectores que cobren relevancia es muy bueno para toda la actividad productiva", indicó.

"Nuevo León en pocos años escalará a una mejor posición en el país en el valor de sus exportaciones", auguró.

"El *nearshoring* está siendo una realidad y creemos que esto posicionará a nuestro estado entre los primeros tres lugares en exportaciones en nuestro país", agregó.

Las exportaciones de Nuevo León sumaron el año pasado 51 mil 164 millones de dólares, un 28.4 por ciento más a las registradas en 2019.

Otro subsector importante, que representa el 7.19 por ciento de las exportaciones totales, que consiguió una tasa de 55.9% en el valor de sus exportaciones, fue el de fabricación de equipo de computación y accesorios electrónicos, en el mismo periodo.

Sin embargo, les preocupa que el subsector más importante, como es el de fabricación de equipo de transporte, al representar el 35.53 por ciento del total de exportaciones apenas haya tenido un aumento marginal de 1.5 por ciento de 2019 a 2022.

En 2022, Nuevo León fue la cuarta entidad en el país con mayor valor en sus exportaciones, superado por Chihuahua, Coahuila y Baja California.

Cabe destacar que México consiguió en 2022 una tasa de crecimiento en el valor de sus exportaciones de 24.8 por ciento respecto a las del 2019.

La industria metálica básica creció hasta un 123 por ciento.

Es parte de las acciones a favor del medio ambiente.

Recolectan más de 550 toneladas de basura con programa 'LimpiaLeón'

El Porvenir / Especial

Como parte de las acciones a favor del medio ambiente, el Gobierno del estado limpió más de 550 toneladas de basura a través del "LimpiaLeón".

El nuevo programa de la Secretaría de Medio Ambiente está integrado por tres ejes específicos de limpieza, recolección de basura y trabajos de pintura.

Un entorno libre de desechos en la vía pública y recuperación de espacios públicos, son parte de los objetivos.

Félix Arratia, titular del área, indicó que se cuenta con la participación de personal de diferentes dependencias como Simeprode para intervenir calles y predios que requieren de atención.

Del 15 de febrero al 15 de mayo se limpiaron 987 mil 755 metros cuadrados con una recolección de 550.20 toneladas de basura.

Además, se pintó una superficie de 23 mil 652 metros cuadrados.

Por no contar con autorizaciones para la disposición de residuos provenientes de la construcción y tierra y material pétreo, también se realizó la suspensión total de actividades en un predio ubicado en el cruce de la calle Raymundo Jardón y avenida Constitución, en Monterrey.

Se identificó que el lugar fungía como un escondite de más de 20 personas en situación de calle, quienes acumulaban 33 toneladas de desechos.

Para su retiro se utilizó de cinco camiones de 14 metros cúbicos de Simeprode y tres más de Servicios Públicos del municipio.

Lo bueno

Que las autoridades estatales trabajan en reforzar la seguridad en las carreteras de la entidad.

Lo malo

Que 65 pequeños productores de Cadereyta se vieron afectados por las pasadas heladas.

Bla, bla, bla...

"La administración del zoológico La Pastora ratificó que el espacio continuará en funciones".

Félix Arratia

Atenderá SC por la noche reportes de Servicios Públicos

El Gobierno de Santa Catarina, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, dio inicio a los trabajos del turno nocturno de la dependencia.

El Alcalde Jesús Nava Rivera anunció el arranque de este nuevo turno que durante las noches se enfocará a brindar los diversos servicios para la comunidad.

"A partir de ya Santa Catarina contará con el nuevo turno nocturno en los trabajos de Servicios Primarios", dijo Nava Rivera.

"Esta decisión la tomamos para atender con mayor eficiencia y prontitud las necesidades de la población, este equipo de trabajo estará en las calles y avenidas haciendo trabajos en alumbrado, limpieza, bacheo, jardines y más", añadió.

Fue en el sector de la colonia Privadas de Santa Catarina en donde el Alcalde Nava Rivera, acompañado por el titular de Servicios Públicos, José Luis Doria, dio inicio a este nuevo programa nocturno.

En el sector se realizaron diversos trabajos tales como corte de jardín, pintura de cordones y cruces peatonales, alumbrado, señalización entre otros.

El Edil santacatarinense destacó que a través de la optimización de los recursos se pone en marcha el turno nocturno para beneficiar de manera significativa a la ciudad además de respetar los tiempos de tráfico en las horas pico del día.

Un total de 80 elementos pertenecientes a Servicios Públicos Municipales realizaron los trabajos de limpieza y mantenimiento en el sector, así como también en las colonias Privadas, Elite, Puerta Mitras y Residencial.

De esta manera el Gobierno del Nuevo Santa Catarina optimiza las labores para embellecer a la ciudad de una manera eficiente y en beneficio de la ciudadanía.(AME)

El alcalde hizo el anuncio.

Dan banderazo a obras de ampliación hidráulica del arroyo Topo Chico

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio el banderazo inicial a la ampliación hidráulica del Arroyo Topo Chico a la altura de la colonia Valle de Santo Domingo.

Dichas obras se realizaran en colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Carrillo Martínez, destacó que desde la primera fase se hicieron estudios para que el proyecto durará al menos 100 años, así como que el logro en totalidad de la obra también requiere del apoyo de todos los vecinos para evitar que se siga llenando de basura.

"El Arroyo Topo Chico tiene una sección que no está cubierta, es en 1.6 Km de San Nicolás y hoy estamos iniciando la segunda fase del primer proyecto, este es de cer ca de 500 metros y con esta inversión vamos a terminar los primeros 220 metros lineales con característica de cajón para el canalón con mayor capacidad hidráulica que permite evitar cualquier inundación y contención de insalubridad en la zona" declaró el munícipe nicolaíta.

El objetivo de estos trabajos es la ampliación de la sección hidráulica del Arroyo Topo Chico y así brindar mayor cauce del agua y evitando que en tiempos de lluvia causen daños a las viviendas de los vecinos y así brindar mayor seguridad a la comunidad nicolaita.(CLR)

Se abordaron diversos temas como el del SINTRAM.

Encabeza Mijes sesión de Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, encabezó la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad, de la Mesa de Colaboración Metropolitana.

Durante la reunión se abordaron avances en temas como el SINTRAM, los corredores verdes, la construcción de las líneas 4 y 6 del metro, las viviendas abandonadas y un proyecto para regular el transporte de carga.

"Vamos a seguir trabajando para que pronto se materialicen los resultados de los trabajos en esta mesa", mencionó Mijes Llovera.

A la mesa de trabajo asistieron Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado, y Eugenio Montiel, Director del Instituto de la Vivienda de Nuevo León.

También, representantes de los municipios Monterrey, San Nicolás, Santa Catarina, San Pedro, Santiago, Salinas Victoria, Pesquería, Guadalupe, Zuazua, El Carmen y Ciénega.CL

Reportan buen avance del Distrito Centro Valle

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García informó que están en los últimos trabajos bajo la tierra de las obras de mejoramiento urbano del Distrito Centro Valle, con lo que se reporta un avance significativo.

El ejecutivo municipal informó que dichos trabajos, en los que están enfocados en este momento, consisten en la instalación de los ductos de cableado, tuberías de servicios de agua, de gas y drenaje..

"Seguimos avanzando en las obras del Distrito Centro Valle. Estamos en los últimos trabajos que van bajo tierra, desde los ductos de cableado hasta las tuberías de servicios de agua, gas y drenaje", dijo.

Treviño de Hoyos manifestó que ya falta menos para iniciar con los trabajos de pavimentación de vialidades, para que los vehículos puedan circular en vialidades de mejor calidad.

El edil sampetrino señaló que en este momento están trabajando en las banquetas y agradeció la paciencia que han tenido los vecinos y los comerciantes del lugar, que en breve podrán disfrutar de una nueva experiencia.

"Ya falta menos para que pueda pavimentarse la calle y los carros puedan volver a circular por ella, mientras seguimos trabajando en las banquetas", comentó.(ATT)

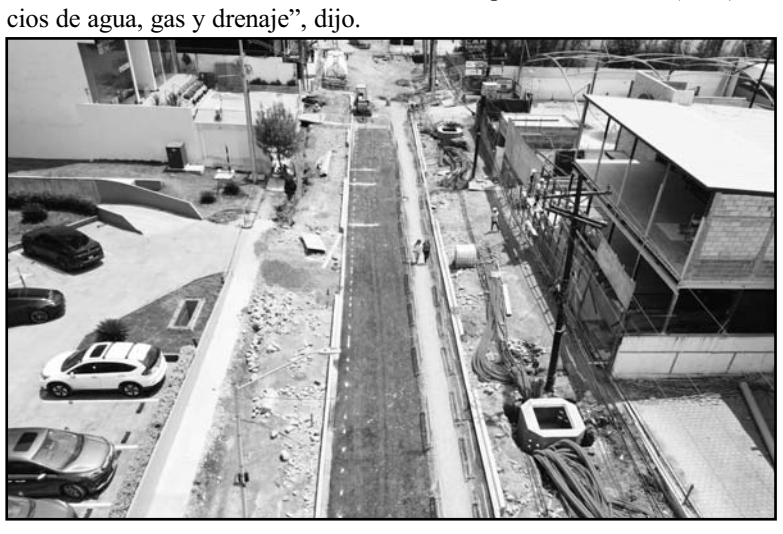

Las autoridades anunciaron que están en la última etapa.

CONDOMINIO TORREALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO TORREALTA.

Por acuerdo del Comité de Administración del Condominio Torrealta y de conformidad con lo establecido por el artículo 35° (Trigésimo quinto) de su Reglamento de Condominio y Administración, se cita a los propietarios del Condominio Torrealta a la celebración de la ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que se llevará a efecto en primera convocatoria, a las 16:00 horas., del día 29 de Mayo de 2023 en la sala de juntas contigua a la administración, en el Mezanine del Condominio Torrealta, ubicada en Av. Roble N° 300 L-100, en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en caso de no contar con el quórum requerido, la asamblea se efectuará en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar a las 16:30 horas, sujeta a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Elección de escrutadores para verificar la validez de la Asamblea.
3. Informe del Comité de Administración.
4. Discusión y aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios 2021 y 2022.
5. Ratificación del acuerdo de Comité de Administración sobre el incremento de la cuota de mantenimiento para el año 2023.
6. Nombramiento o ratificación del Comité de administración.
7. Designación de Delegado Especial para protocolizar los acuerdos tomados en ésta.

San Pedro Garza García, N.L. a 8 de mayo de 2023

Lic. John Robert Colter Carswell
Secretario del Comité de Administración

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

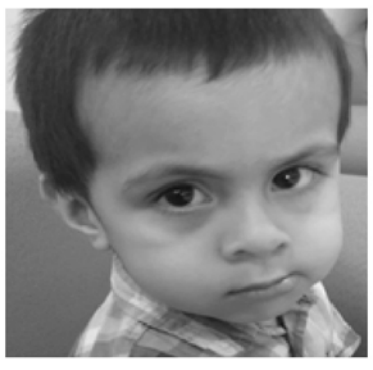

Christopher Jadiel Contreras Ponce

FECHA DE NACIMIENTO: 01 ENERO 2020
LUGAR DE NACIMIENTO: GUADALUPE, NUEVO LEON
SEXO: MASCULINO
EDAD: 2 AÑOS
PESO: 13.900 KG
TALLA: 89 CENTÍMETROS
NARIZ: MEDIANA
CARA: OVALADA
OJOS: GRANDES, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO
TEZ: APERLADA
COMPLEXION: DELGADA
NOMBRE DE LOS PADRES: WENDY ESTEPHANIE PONCE CARRIZALEZ
JESUS GUILLERMO CONTRERAS SANCHEZ (FINADO)

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.m

A grandes males, grandes remedios. Es por ello que las autoridades estatales se han dado a la tarea de realizar una mayor inversión en materia de seguridad.

Tan es así que ya se levantan nuevos cuarteles de Fuerza Civil, dada la inseguridad que enfrentan los transportistas en las carreteras de Nuevo León.

Y para la cual ya se trabaja, advirtió ayer el secretario general de Gobierno, Javier Navarro, quien reconoció que el problema existe, pero se ataca.

● ● ●

Pese a lo que afirman los diputados locales de diversas bancadas, el secretario de Medio Ambiente de Nuevo León, Félix Arratia, tiene otros números.

Tan es así, que asegura que los animales del parque La Pastora no se van a ir y que tampoco se hacen donaciones a particulares como aseguran algunas versiones.

Y si no lo quiere creer, ahí están los legisladores de distintas bancadas, quienes dijeron tener información que respalda sus dichos sobre el tema.

Sin embargo el funcionario estatal, palabras más, palabras menos, dice tener los pelos de la burra en la mano, por lo que alguien es falto de la verdad.

● ● ●

La saturación de alumnos en escuelas desde preprimaria y nivel básico, quieran o no, es una cuestión que ya causa estragos.

Tan es así, que en la asignación de primer ingreso el cupo es bastante limitado y no se diga aquellas escuelas "buenas".

Por lo que muchos de los padres de familia tienen ya en sus manos la escuela que les tocó, aunque muchas no son las seleccionadas.

Las alternativas que se le piden a los padres de familia es un decir, por lo que el cambio de jugada ya trae a más de dos muy nerviosos.

A grado tal que ya se andan tocando puertas, buscando funcionarios para tener una mayor asignación por "palanca".

● ● ●

Muy lucida se vio la segunda ceremonia del Gobierno del estado para reconocer, ahora, a los maestros que cumplieron 10, 20 y 30 años de antigüedad en las aulas.

En el marco de los festejos por el Día del Maestro, el aparato gubernamental y las representaciones sindicales se hacen presentes para valorar el trabajo que diariamente hacen los docentes en las escuelas acercando el conocimiento a nuestros niños para que forjen un mejor futuro.

Por ello, la autoridad otorga un bono económico a estos trabajadores de la educación en esta ceremonia que encabezó Sofialeticia Morales Garza, secretaria de Educación, y los representantes sindicales del SNTE, José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez.

● ● ●

En la serie de actividades por el Día del Maestro, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través del programa seccional de SNTE Joven, arrancó con la actividad "Yo con mi Maestr@, #TodosSomosUno".

Esto tiene como finalidad el sensibilizar y concientizar a las madres y padres de familia de la actividad docente, ya que realizan con ellos un día de clase frente a grupo.

El secretario general José Francisco Martínez Calderón encabezó las ceremonias de inicio en el jardín de niños "Hellen Keller", ubicado en Santa Catarina, y la secundaria general Nº 142 "María Luisa Ross Land", de Escobedo.

Allá expresó que este tipo de actividades revaloran el trabajo de las maestras y maestros ante la sociedad, así como hacer partícipes a madres y padres del proceso de enseñanza de sus hijos. Y pa' que vean lo que sufren los maestros con tanto indisciplinado.

Presenta GLMC iniciativa para reconocer derechos de personas LGBTIQ+

La diputada Iraís Reyes la solicitó

En el marco del día contra homofobia, transfobia y bifobia, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de Ley para el Reconocimiento y la Atención de los Derechos de las Personas LGBTIQ+ del Estado de Nuevo León.

En la presentación de la reforma la diputada Iraís Reyes de la Torre se hizo acompañar de jóvenes representantes de la agrupación LGBT+ Rights Nuevo León, LGBT+ Rights México y las Regidoras emecistas Ana Eugenia Rodríguez y Karla Torres.

La Ley propone establecer los mecanismos y herramientas necesarias para lograr a través de una política de coordinación interinstitucional que las personas LGBTIQ+ tengan acceso efectivo a todos sus derechos, alejados de fobias y exclusión.

Igualmente, refuerza y promueve las políticas, programas, proyectos y acciones en favor de la población LGBTIQ+, sin discriminación y con trato igualitario.

"Al día de hoy esta comunidad sigue enfrentando discriminación, de hecho, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDESIG) 2021, 2 de cada 10 personas piensan que ni siquiera tener voz en la toma de decisiones", señaló Reyes de la Torre.

La Ley establece diversas obligaciones para las autoridades y secretarías del Gobierno del Estado, el Poder Judicial, el Congreso del Estado y la para evitar la discriminación y favorecer el acceso a los derechos de esta población.

En general, el documento establece obligaciones en materia de educación, salud, cultura, registro civil, acceso a la vivienda y trabajo digno, entre otras. En el caso de la Fiscalía se solicita crear una Unidad Especializada para la Atención para la población LGBTIQ+, así como en el caso de los municipios se pide crear también áreas de atención especializadas.

"Nuevo León no puede seguir siendo un estado que discrimina y vulnera a un importante grupo de nuestra población y afectan el acceso a derechos de educación, de salud, de trabajo…lo que afecte su proyecto de vida y restrinja la igualdad de oportunidades", recalcó la Diputada.

Guillermo Ibarra, presidente de LGBT+ Rights Nuevo León, hizo hincapié en que Nuevo León es uno de los Estados que más discrimina e hizo un llamado al Congreso a legislar a favor de la población LGBT y evitar su discriminación (JMD)

Proponen `pase turístico´ para autos foráneos

Para que los vehículos de procedencia extranjera puedan transitar por Nuevo León libremente, la bancada de Morena del Congreso Local propuso al Gobierno del Estado emitir un "pase turístico".

El diputado Waldo Fernández González dijo que esto es con la finalidad de que al emitir el "pase turístico" sea con una vigencia temporal para que los propietarios de estos coches no sean molestados.

El legislador aseveró que actualmente Nuevo León es visitado por miles de turistas, sobre todo de Estados Unidos.

Y desafortunadamente muchos de ellos son molestados al trasladarse en autos de procedencia extranjera.

Por ello, dijo, es necesario que en la entidad, tal y como ocurre en la Ciudad de México y el Estado de México, se otorgue ese "pase turístico" que permite a los dueños de autos extranjeros trasladarse en ellos durante el tiempo establecido en ese permiso.

"Se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado para que en el ejercicio de sus atribuciones se analice la viabilidad de emitir un pase turístico con una vigencia temporal a vehículos de procedencia extranjera, a fin de que sus dueños no sean molestados durante su estancia en nuestra entidad", establece el exhorto de Fernández.

El diputado morenista espera que el llamado que le hizo al Gobernador tenga eco y en verdad se les otorgue esta ayuda.

El diputado Waldo Fernández la idea es que tenga vigencia larga

Implementarán cursos y talleres, entre otras acciones conjuntas

Firman convenio de colaboración el IEEPCNL e INFONL

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y el acceso a la información pública gubernamental en la población, el IEEPCNL e INFONL firmaron un convenio de colaboración con el que implementarán cursos y talleres, entre otras acciones conjuntas.

La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), Beatriz Camacho, celebró esta sinergia institucional para el fortalecimiento de la democracia y la transparencia.

"La alianza con el INFO Nuevo León resulta vital para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, en la búsqueda de la integridad electoral, de la confianza y la estimulación de la contraloría social, de la justicia social y del combate a la corrupción.

"Confiamos en que la apertura, la transparencia y el acceso a la información pública, representan otra vía de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. Es una ruta para fortalecer el régimen democrático y el ejercicio informado de la ciudadanía", expresó Camacho en el Pleno del INFONL.

Por su parte, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), María Teresa Treviño, agradeció al organismo electoral por la apertura para concretar esta alianza que beneficiará a la ciudadanía de Nuevo León.

"Sumaremos esfuerzos para difundir y socializar el ejercicio de los derechos electorales, acceso a la información y protección de datos personales que son tan importantes para la sociedad.

"Resulta muy gratificante para nosotros contar con el apoyo del Instituto Estatal Electoral y a través de esta alianza estratégica, tener la posibilidad de compartir prácticas y proyectos", dijo

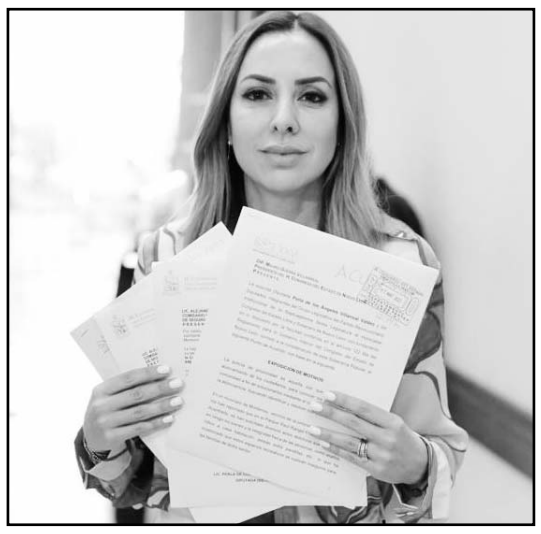

Diputada Perla Villarreal emitò un mensae

Exige bancada del PRI más seguridad en el sector de Cumbres

Ante el incremento de robos en el poniente de Monterrey, la bancada del PRI en el Congreso Local solicito la implementación de operativos, rondines y casetas de seguridad en la colonia Cumbres Primer Sector.

La diputada Perla Villarreal Valdez hizo el exhortó al Alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas y al Secretario de Seguridad Municipal, Alejandro Garza y Garza.

Mencionó que el problema se presenta principalmente en donde se ubica el Parque Raúl Rangel Frías y el Parque del Acantilado.

Al entregar el documento en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, la legisladora del PRI lamentó que los índices de inseguridad en la entidad vayan al alza, y que los vecinos quien es viviendo en la tranquilidad de sus hogares, tengan que enfrentar a la delincuencia y poner en peligro la propia integridad física y la de sus familias.

"Hacemos un llamado al alcalde de Monterrey porque no, nos ha apoyado con todos los llamados que le hemos realizado ya van varios oficios donde le pedimos, le exigimos que se ponga una caseta con policía de planta, ya que en la parte de Cumbres no tenemos dependemos de la caseta de Colinas de San Jerónimo, la cual está lejos".

"Los vecinos están molestos porque siguen los robos a mano armada en los parques, los asaltos a casa habitación, estamos viviendo una cuestión de inseguridad al máximo en el poniente de la ciudad, tener un mando único no ha sido suficiente", afirmó.

La Diputada agregó que durante una reunión que sostuvo el pasado martes con los vecinos éstos le manifestaron que los robos se han incrementado en los parques públicos por los que se han vuelto inseguros.

Apoyarán a afectados por la tromba en Los Herrera y Los Ramones

Luego de la fuerte tromba que azoto a municipios como Los Herrera y Los Ramones, las autoridades municipales concluirán con el balance de los daños.

Las lluvias dejaron incomunicadas a varias comunidades, además hubo daño a viviendas y causaron muertes de ganado caprino y bovino, principalmente.

Luis Tijerina López, alcalde de Los Herreras, señaló que la tormenta no ocasionó pérdidas humanas, pero sí daños a caminos y puentes.

Por lo que dijo que en los próximos días con autorización del Cabildo, entregará apoyos económicos a los afectados.

"La Secretaria de Igualdad e Inclusión y el secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, Marco Antonio González, también procederán a apoyar a las familias afectadas y a los productores de ganado que sufrieron pérdidas de animales", señaló el munícipe.

Tijerina López señaló que existen varios seguros de protección contra este tipo de situaciones que tienen los ganaderos.

Aseguró que la Unión Ganadera Regional y autoridades federales apoyan este tipo de situaciones, por lo que indiscutiblemente van a tener que recurrir para su entrega.

"La mayoría de las pérdidas en animales de crianza son de caprinos, en donde un solo productor sufrió la muerte de cuando menos 90 de ellos", detalló Tijerina López.

El edil indicó que en el caso de daños a viviendas se reportaron hasta el momento siete, y se revisa con personal de Protección Civil municipal y estatal, diversas comunidades para evaluar daños y prevenir potenciales riesgos.

"En el caso de puentes y caminos también se hace el censo para determinar las afectaciones, y aunque ya no hay comunidades incomunicadas se busca dejar en condiciones óptimas las vías de tránsito", señaló el alcalde.(JMD)

Dejó muchos daños en Santiago

LXXVI
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

EL Honorable Congreso del Estado de Nuevo León comunica a toda la sociedad neolonesa el siguiente:

- A V I S O -

El Poder Ejecutivo del Estado ha incumplido el mandato constitucional de publicar dentro de los plazos establecidos los Decretos Núm. 350, 361, 363 y 364; por lo que, en términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su artículo 90 párrafo quinto, se les tiene por SANCIONADOS y PROMULGADOS.

Así mismo, se tiene que el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León fue omiso de atender la orden de publicación dictada por la Presidencia de la LXXVI Legislatura. En consecuencia, de conformidad con lo previsto por el párrafo sexto del artículo constitucional en cita, se da aviso de que los Decretos Núm. 350, 361, 363 y 364, han sido objeto de publicación en el Portal Oficial y en la Gaceta Legislativa de este Poder Legislativo Estatal.

El contenido íntegro de los decretos podrá ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:

Monterrey, N.L. a 18 de mayo de 2023

Decreto Núm. 350:
https://bit.ly/3BCJez6

Decreto Núm. 361:
https://bit.ly/42MBcQ8

Decreto Núm. 363:
https://bit.ly/3Okj6AF

Decreto Núm. 364:
https://bit.ly/439HnOh

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, JUEVES 18 DE MAYO DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Abate FC a tres en enfrentamiento

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Luego de un enfrentamiento con hombres armados, elementos de Fuerza Civil abatieron a tres presuntos delincuentes, la madrugada de ayer en el municipio de Anáhuac, al norte de Nuevo León.

En los mismos hechos, además de ser abatidos tres hombres, se decomisaron cuatro armas largas, entre las cuales hay un fusil Barret Calibre 50.

Alrededor de la media noche del martes, Fuerza Civil llevaba a cabo labores de prevención y vigilancia en el municipio de Anáhuac, cuando fueron atacados con armas de fuego por tres vehículos tipo pick up.

Los policías estatales lograron dar alcance a una de las camionetas, la cual se volcó tras ser desestabilizada por un golpe.

Posteriormente un segundo vehículo, el cual cuenta con blindaje en su interior, fue interceptado logrando su aseguramiento.

Los hechos se registraron en el municipio de Anáhuac.

Decomisaron armas largas en el lugar.

Además de los vehículos antes mencionados se aseguraron cuatro armas largas, entre ellas un fusil Barret calibre 50, cargadores y municiones, así como equipo táctico con el nombre de un conocido grupo delictivo.

Se estableció que ninguno de los elementos de la Policía estatal resultó lesionado en el enfrentamiento.

La Policía aseguró la zona de los hechos, a la que llegó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Más tarde y tras ser revisados los cuerpos, los llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, sin que fueran identificados, quedaron como N.N.

ORDEN DE APREHENSIÓN

Dos integrantes de la delincuencia organizada fueron notificados de una orden de aprehensión, por su participaron en un enfrentamiento registrado en el municipio de Salinas Victoria, donde fueron asesinados tres policías.

En los hechos también fueron abatidos dos de los pistoleros, mientras que otros ocho pistoleros lograron escapar.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que la orden de aprehensión fue girada por un Juez de Control de esta ciudad por el delito de homicidio calificado.

Los sospechosos ya estaba internados en el Penal del Topo Chico, por incurrir en el delito de portación de armas de uso exclusivo del Ejército mexicano.

Uno de los pistoleros fue identificado como Juan Pablo, de 24 años de edad, originario del estado de Tamaulipas.

Mientras que el segundo de los acusados dijo llamarse José Humberto, de 23 años de edad, con domicilio en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Municipio de Aramberri.

Acaba fuego con 5 mdp

Sergio Luis Castillo

Más de cinco millones de pesos quedaron reducidos a cenizas, al incendiarse una unidad blindada de una empresa de valores, en el municipio de Arramberi.

Mencionaron que la pesada unidad procedía de la ciudad de Monterrey, y tenía planeado llegar una empresa del municipio de Galeana.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó en el kilómetro 2 de la Carretera Aramberri-Doctor Arroyo, en la zona sur del estado a la altura del Puerto de Carretas, en dicha localidad.

Las autoridades no informaron la razón social de la empresa afectada, mencionando que en ese momento se desplazaba por los carriles de norte a sur.

Indicaron que al llegar al municipio de Arramberi, la pesada unidad comenzó a tener una falla mecánica.

Los custodios apenas alcanzaron a orillarse, cuando repentinamente comenzó a incendiarse el motor.

Los custodios que viajaban en la camioneta de blindaje cinco, apenas alcanzaron a descender de la unidad para evitar intoxicarse.

El fuego comenzó a extenderse rápidamente, por lo que llamaron al número de emergencia.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil del Estado y personal de PC de Linares, quienes llegaron al lugar en apoyo a sus colegas.

La puerta de acceso a la camioneta blindada quedó bloqueada.

Ejecutan a hombre en Guadalupe

Gilberto López B.

Un hombre fue ejecutado en su domicilio la noche del martes en el municipio de Guadalupe.

Aunque la persona intentó resguardarse, lo alcanzaron disparos y cayó en unas escaleras que llevan a su vivienda.

La agresión se registró alrededor de las 23:00 horas, en calle Tejada entre Borrani y Arias, Colonia Paseo de Guadalupe.

El ahora occiso fue identificado como Javier Orlando Rodríguez Escobedo, de 33 años de edad.

En las indagatorias de las autoridades se estableció, que el ahora occiso llegaba a su domicilio cuando se aproximaron tres hombres armados en un vehículo color negro.

Dos de los presuntos bajaron del auto y dispararon a la persona en repetidas ocasiones, el hombre intentó resguardarse hasta que lo alcanzaron y privaron de la vida.

La ejecución fue en la colonia Paseo de Guadalupe.

La esposa del ahora occiso pidió la ayuda de las autoridades al ver lo ocurrido, más tarde arribaron paramédicos.

En la revisión que se hizo de la persona por parte de los paramédicos, se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de Seguridad Pública de Guadalupe y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Más tarde tras tomarse conocimiento de los hechos y ser revisado el cadáver por Servicios Periciales, se procedió al traslado del cuerpo al anfiteatro del HU.

MATAN A MUJER

El cadáver de una mujer privada de la vida presuntamente a pedradas, fue encontrado a unos metros de la Carretera a Colombia, a la altura del Río Pesquería, municipio de General Escobedo.

Un primo de la ahora occisa fue quien encontró el cuerpo ayer por la mañana, tenía el cráneo destrozado y dio aviso inmediato a las autoridades.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 06:30 horas, lo que movilizó en primera instancia a elementos de Seguridad Pública de Escobedo.

Las autoridades presumen que la mujer fue apedreada, por las lesiones que presentaba y varias piedras encontradas en el área y con manchas de sangre.

Elementos de Seguridad Pública resguardaron la zona de los hechos, a la que arribaron elementos de la AEI, así como de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Mató por celos a rival en amores.

Captura AEI a un asesino

Sergio Luis Castillo

Un hombre que asesinó por celos a la nueva pareja de su ex esposa en el municipio de Juárez, fue detenido por elementos de la AEI.

Mencionaron que el sospechoso era buscado desde hace varias semanas, pues atacó con un arma blanca a su rival en amores.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que fue un Juez de Control de Monterrey quien giró la orden de aprehensión contra el indiciado.

El ahora detenido fue identificado como "Josué", de 33 años de edad, quien actualmente vivía en el municipio de Ciénega de Flores.

Indicaron que esta persona fue señalada como el autor material del crimen de José Alejandro, de 27 años.

Los hechos sucedieron el pasado 15 de Mayo del 2022 en la calle Real de San Francisco, en la Colonia Real de San José, en Benito Juárez.

Se indicó que hace varios meses se había separado de su esposa, debido a que constantemente la golpeaba.

Indicaron que acordonaron que cada semana iba a ver a sus hijos en la casa de su nueva pareja.

Pero ese día al ver que llegó su ex pareja con su nuevo amor, se puso muy celoso y comenzó a agredirlos.

En forma sorpresiva el acusado sacó un cuchillo cebollero, con el que atacó en diez ocasiones a su rival en amores.

Mientras que el sujeto emprendió la huida, el afectado fue llevado al Hospital Universitario, donde finalmente falleció.

Vuelca tráiler en la Carretera Nacional

Gilberto López B.
Sergio Luis Castillo

La volcadura de un camión de carga que llevaba pollo, movilizó a Protección Civil del Estado y una gran cantidad de personas, quienes hasta hicieron fila para cometer actos de rapiña, ayer en la Carretera Nacional, en Allende.

En el accidente no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales, y se registró a la altura de San Antonio y Lazarillos, en el kilómetro 230.

La unidad de carga llevaba milanesas de pollo y se dirigía de Altamira, Tamaulipas, a Monterrey.

Elementos de auxilio arribaron al lugar, sin que resultara lesionado el operador del camión con la razón social "Maya".

Los hechos fueron en una curva de la carretera, y tras perder el control el operador la unidad se volcó a un costado de la carpeta asfáltica.

La carga de pollo quedó regada, por lo que fueron llegando personas al sitio para llevarse producto, fue tal la cantidad de personas que ellas mismas se fueron organizando, hicieron una fila para poder llevarse algo.

Elementos de la Guardia Nacional división Caminos arribaron al lugar para tomar conocimiento.

Más tarde el vehículo volcado fue retirado del lugar con una grúa, para ser llevado al corralón correspondiente.

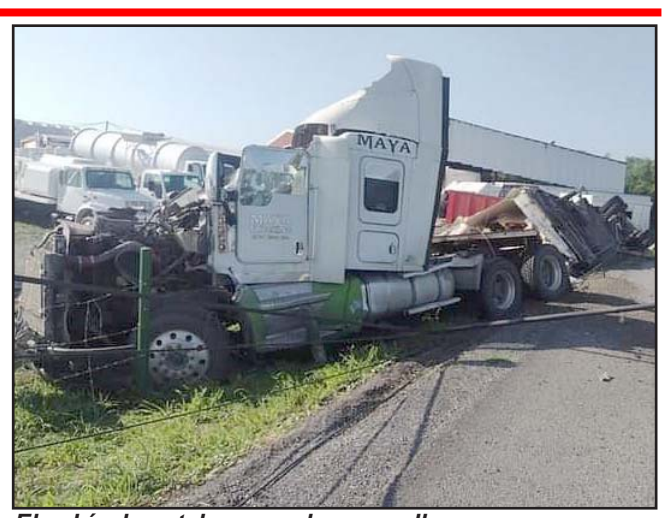

El vehículo estaba cargado con pollo.

ARDE VEHÍCULO

Los puestos de socorro se movilizaron hasta una agencia de automóviles ubicada en San Nicolás, donde se incendió una de las unidades.

Mencionaron que el siniestro se reportó en la zona de mantenimiento, a donde fue llevado el auto por uno de los clientes.

Hasta el momento se desconoce que pudo haber iniciado el fuego, lo que movilizo al personal de seguridad y los puestos de auxilio.

El incendio fue reportado ayer por la tarde, en las instalaciones de la Agencia de Automóviles Ford ubicada en el cruce de la Avenida Universidad y Nogalar, en la Colonia Futuro Nogalar.

Mencionaron que en este sitio cuentan con un taller de mantenimiento.

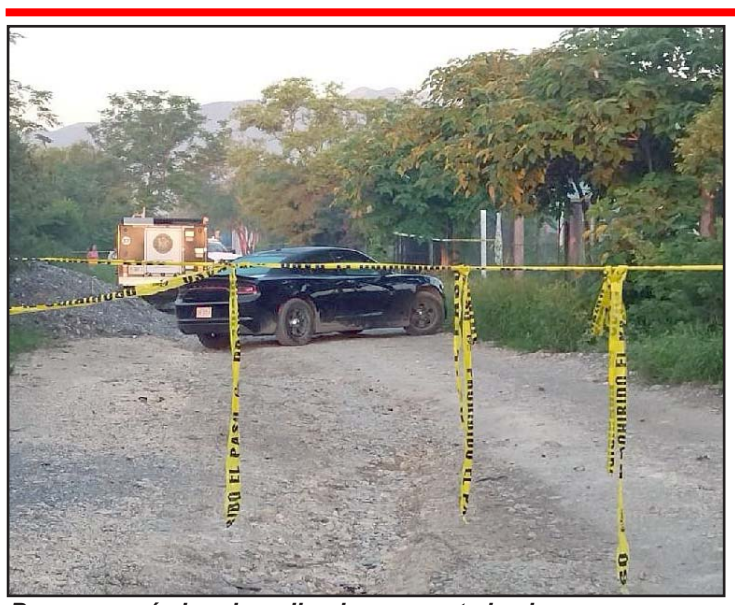
Buscan a más hombres ligados con este hecho.

Cae sujeto ligado a secuestro y feminicidio

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones detuvieron a un hombre acusado por el delito de secuestro agravado, durante un feminicidio ejecutado el año pasado en la Colonia Monte Kristal, en el municipio de Juárez.

Hasta el momento han sido detenidas dos personas relacionadas con los hechos, indicando que faltan por ubicar otros dos implicados.

El detenido identificado como Juan Antonio "N", de 34 años de edad, quien está domiciliado en el municipio de Juárez.

El sujeto fue ubicado por detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones asignados a la Subdirección de Investigación de Homicidios.

Mencionaron que contaban ya con una orden de aprehensión girada por el Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado.

Lo anterior por considerarlo probable participe en el delito de secuestro agraviado, perpetrado en fecha del 12 de diciembre de 2022, en contra de una mujer cuya identidad protegida con las siglas A. J.

Mencionaron que su cuerpo sin vida fue localizado al día siguiente, 13 de diciembre del mismo año, en calles de la Colonia Monte Kristal, 5° sector.

Los agentes mencionaron que el día de los hechos la víctima caminaba por calles de la Colonia Monte Kristal, cuando fue interceptada por una camioneta de la que bajaron el ahora investigado en compañía de otros tres sujetos.

Entre ellos una persona de nombre Arturo "N", quien fue el primero en ser aprehendido por las autoridades.

Mencionaron que los delincuentes sorprendieron a la mujer, quien fue sometida y privada de su libertad a bordo de una camioneta.

Dentro del mismo vehículo comenzaron a golpearla, hasta provocarle la muerte al estrangularla.

Después de ser asesinada, el cuerpo de la mujer fue abandonado en una brecha de la colonia anteriormente citada.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

Todo sigue igual

Empatan Tigres y Rayados en el Universitario y ahora los felinos deberán ir a ganar el sábado al BBVA, en las semifinales del Clausura 2023

El número...

1

Ocasión ha llegado Tigres a la final en los torneos cortos de Liga MX al igualar en la semifinal de ida a Rayados.

Empate tiene Rayados contra Tigres en una semifinal de ida en los torneos cortos de la Liga MX.

Empate tienen Rayados y Tigres en 4 semifinales de ida en los torneos cortos de la Liga MX.

Alberto Cantú

Tigres igualó a un gol contra Rayados de Monterrey en la semifinal de ida del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con goles de Maxi Meza y Sebastián Córdova, Tigres y Rayados no pasaron del empate en el Estadio Universitario, siendo ese resultado uno que hoy beneficia al líder Monterrey ya que con eso están cada vez más cerca de la final del futbol mexicano con ese marcador.

El primer remate a gol en Tigres fue un tiro desde fuera del área de Nicolás López que controló Esteban Andrada al siete de acción, mientras que André Pierre Gignac al 10' se había quedado solo en el área grande con algo de espacio tras un rebote, pero controló mal el esférico y el defensa Víctor Guzmán logró nandar el balón a tiro de esquina.

El gol de Rayados pudo caer al 34' de acción cuando Maxi Meza cobró una jugada a balón parado que clareó a Nahuel Guzmán, portero de Tigres, quien no pudo evitar la diana del triunfo parcial para Rayados.

Posteriormente a eso, Rayados retomó más confianza en el juego y tuvieron en más porcentaje el balón, mientras que Tigres se vio chato al frente en ese momento, con pocas jugadas de gol.

Ya en la segunda mitad, Tigres empató el juego al 50' cuando Javier Aquino asistió a Sebastián Córdova en el área grande y el mexicano remató de zurda para batir al portero Esteban Andrada y anotar el empate.

SEMIFINAL CLAUSURA 2023

TIGRES **1-1** RAYADOS

Tras el empate, Rayados estuvo cerca de adelantarse al 58' de acción con un centro de Jesús Gallardo y Germán Berterame remató con destino a gol, pero Jesús Angulo se cruzó y salvó el tanto albiazul.

Minutos más tarde, al 60', Sebastián Córdova había anotado el segundo para Tigres tras un centro de Jesús Angulo, pero el mexicano estaba en fuera de lugar y no contó el tanto.

Después de esa situación, Berterame en el área tuvo el segundo de Rayados al 84', pero su remate fue atajado de gran forma por Nahuel Guzmán, portero de Tigres.

Finalmente no hubo tiempo para más y ahora Rayados avanzaría a la final del futbol mexicano con cualquier empate en el juego de vuelta, mientras que Tigres ocupa ganar en la revancha para instalarse en la disputa de la corona ya sea ante América o Chivas.

Tigres empató el juego al minuto 50.

Chivas y América

Se ven las caras en el Clásico Nacional

Alberto Cantú

Después del Tigres ante Monterrey de ayer miércoles, hoy la Liga MX y su Liguilla tienen otro gran partido en las semifinales de ida y eso es entre Chivas y América, en el Clásico Nacional del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Será este jueves por la noche cuando se realice la semifinal de ida en el Clásico Nacional entre Chivas ante América, efectuándose esto en el Estadio Akron de Guadalajara y en punto de las 20:10 horas.

SEMIFINALES

CHIVAS | AMÉRICA

20:10 horas
Estadio Akron

Las Chivas serán locales el día de hoy y tendrán el apoyo de su público, mientras que las Águilas del América, por quedar por delante del Guadalajara en la tabla general, este día serán visitantes y tiempo más tarde definirán todo en casa, en el Azteca.

Sin duda alguna esta serie es entre los dos equipos más populares del futbol mexicano y los más grandes en todo sentido, motivo por el cual el interés de este compromiso es a nivel nacional, en todo el país y no solo en Guadalajara o la Ciudad de México.

¿Pero cómo llegan ambos equipos a esta semifinal de ida y quién podría decirse que es el favorito para días más tarde concretar su pase a la final del futbol mexicano y ahí enfrentar a Rayados o Tigres?

La escuadra de Chivas, quienes hoy son locales en el Estadio Akron, eliminaron al Atlas de Guadalajara en los cuartos de final y eso fue tras vencerlos en el juego de vuelta en el Akron y eso por marcador de un gol contra cero, avanzando por la mejor posición de la tabla general respecto a los rojinegros y eso después de igualar a uno en el global, mientras que América superó en la primera ronda de Liguilla al cuadro del Atlético de San Luis y eso fue por marcador de cuatro tantos contra tres, siendo arrollador en tierras potosinas y dejando dudas en el Azteca.

Tras esta situación y después del contexto antes descrito, esta serie pinta muy pareja en todo sentido, aunque América es favorito por tener mejor plantel que Chivas y el factor que es importante en el que si hay igualada en el global cuando acaben los 180 minutos de la serie, pues las Águilas avanzarían a la final por una mejor posición en la tabla general que los rojiblancos.

Le quitan el merengue a la Champions

SEMIFINALES CHAMPIONS LEAGUE

MANCHESTER CITY **5-0 GLOBAL** REAL MADRID

Alberto Cantú

El Manchester City goleó 4-0 en casa al Real Madrid en la semifinal de vuelta y con eso ya están en la final de la Liga de Campeones de la UEFA, en donde enfrentarán al Inter de Milán.

El primer gol de Bernardo cayó al 23' cuando en el área grande fue asistido por Kevin De Bruyne y ya ahí el zurdo remató sobre el primer poste del arco defendido por Thibaut Courtois para anotar el primero, mientras que más tarde, al 37', el antes mencionado logró el segundo cuando aprovechó un rebote en el área chica y remató de cabeza para mandar el balón al fondo de las redes.

Ya el tercero del City pudo caer al 76' y fue tras un autogol de Militao, jugador que mandó al fondo de las redes un balón tras una jugada a balón parado, mientras que el cuarto del conjunto inglés pudo caer al 91' y tras un tanto de Julián Álvarez.

Manchester City acabó con el reinado del Real Madrid.

Ahora la final de la Liga de Campeones de la UEFA entre Manchester City e Inter de Milán en Estambul, en Turquía, será el próximo 10 de junio de este año y a las 13:00 horas.

DENUNCIA GETAFE ALINEACIÓN INDEBIDA

El Real Madrid ha sido denunciado en España y eso por aparentemente haber incurrido en una alineación indebida, todo esto en el duelo frente al Getafe en el futbol español.

La acción se produjo en el minuto 84, pues iba a salir Marco Asensio, pero la lesión de Eduardo Camavinga cambió los planes y el francés, que estuvo en duda para ser convocado para el partido ante el Manchester City por la Champions, fue finalmente el que dejó el terreno de juego.

Ahora el Madrid tendrá de aquí hasta el viernes para responder lo hecho por el Getafe y determinar que camino toma este asunto.

Lanzará hoy Monterrey su marca para Mundial 2026

Alberto Cantú

La ciudad de Monterrey lanzará este jueves por la noche su marca que los identificará como una de las sedes que albergará partidos en México de la Copa del Mundo de FIFA en el verano del 2026.

Será el día de hoy cuando el Estadio BBVA de los Rayados del Monterrey, siendo este uno de los tres recintos deportivos del país azteca que albergará partidos en el Mundial del 2026, dé a conocer la marca oficial de la ciudad regia que los identifique como una de las sedes de la próxima cita mundialista.

El evento ya tiene hora de comienzo y lugar exacto de realización, siendo esto el presente jueves a las 20:26 horas y desde la explanada norte del Gigante de Acero, en Guadalupe.

Además de directivos del Club de Futbol Monterrey, se espera que en evento también estén personalidades políticas de Nuevo León, ejecutivos de FIFA y que de igual forma haya personalidades relacionadas a la Federación Mexicana de Futbol y a la Liga MX.

Anoche Gianni Infantino, el presidente de la FIFA, y Ronaldo Nazario, dieron a conocer en Los Angeles el logo oficial con el que se conocerá el Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Ayer se presentó en Los Ángeles el logo oficial.

El logo tiene un fondo negro con el 26 en blanco y entre ambos números viene la imagen de la Copa del Mundo, además de la frase de "FIFA".

LIGA BBVA
LIGUILLA CLAUSURA 2023

VESTIDORES

Siboldi, con fe

Confía en ganar en el BBVA

Robert Dante Siboldi, el hoy tecnico de Tigres, confía que su equipo ganará en el Gigante de Acero ante Rayados en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y que con eso se instalarán en la final del futbol mexicano.

Pese a que el empate a un gol en el Estadio Universitario no le sirve para mucho a Tigres ya que deben de ganar sí o sí en la cancha del Gigante de Acero, Siboldi se mostró confiado de que su equipo podrá conseguir ese difícil objetivo y ser finalista.

"Vamos a tener que ir por un gol, es importante el control emocional, saber manejar el tiempo para que en determinado momento hacer el gol y manejarlo. Los Rayados saldrán con algo similar a lo de hoy", declaró.

A su vez, Siboldi se mostró tranquilo con la entrega de sus jugadores en el juego de ida que fue en el 'Volcán'.

"Nos vamos con esa tranquilidad de que el equipo lo dio todo y la serie sigue abierta, a recuperarnos y prepararnos para lo que sigue", afirmó. **(AC)**

Berterame creó oportunidades de peligro.

Córdoba sigue mejorando con el atuendo felino.

Vuce no especulará en la vuelta

Pese a que el empate les da el pase a la final ya que acabaron de líderes en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en el Monterrey no van a especular y buscarán vencer a Tigres en el Estadio BBVA y en la semifinal de vuelta este campeonato mexicano, buscando aprovechar de esa forma su condición de local y no especulando en ningún momento.

Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados de Monterrey, habló el miércoles tras el empate a un gol entre su equipo y Tigres en la semifinal de ida que fue en la cancha de los felinos, asegurando ahí que su plantel saldrá a ganar en la revancha y a no cuidar el empate ya que eso les podría comparar la eliminación.

"El equipo se tendrá que blindar de mejor manera, buscaremos ganar, no buscamos el empate, sino un resultado favorable", declaró.

Ya, por último, el técnico albiazul espera un Estadio BBVA totalmente lleno de gente de Monterrey para que tengan un gran envión anímico y eso les sirva para buscar eliminar a Tigres.

"Creo que estamos similar a lo que fue ante Santos, tenemos que salir con nuestra convicción, con el apoyo de nuestra gente, el equipo se tendrá que brindar de la mejor manera. Es parte del futbol, (recibir gol), fue una lucha palmo a palmo", expresó.

La Adicción se hizo presente en el Uni

El Monterrey sí que tuvo el apoyo de su afición en el Estadio Universitario y en la semifinal de ida ante Tigres, todo esto en un duelo de la Liguilla en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

La Adicción, el grupo de animación del Club de Futbol Monterrey, se hizo presente en una de las zonas del Estadio Universitario. Incluso los antes citados hicieron una caravana que inició a las 18:30 horas del miércoles en la Plaza de Toros y esta tuvo como destino el Estadio Universitario, habiendo en el movimiento unos 200 y entraron solo unos 50 cuando mucho al mencionado recinto deportivo.

Todos estos fueron resguardados por la policía de San Nicolás para evitar enfrentamientos con la gente de Tigres.

La semifinal de ida entre Tigres ante Monterrey en el Estadio Universitario inició el miércoles a las 21:00 horas. **(AC)**

La barra rayada desfiló desde la plaza de toros.

Abren Rayados taquilla entre caos

Entre caos, quejas y gritos de la gente, la venta de boletos para los abonados de Rayados de Monterrey para la semifinal de vuelta ante Tigres del próximo sábado en el Gigante de Acero, en duelo de la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, inició poco después del mediodía del miércoles y terminó por ahí de las 18:30.

Una aficionada se lesionó tras caer durante el caos.

Fue por ahí de las 12:15 o 12:30 horas cuando las Taquillas del Estadio BBVA empezaron a venderle boletos a los abonados del Monterrey, haciéndolo solo en la zona de general y la cifra que se vendió fue de aproximadamente 10 mil entradas.

Lo máximo que se vendía por persona era la cantidad de 10 boletos, lo que significaría una cifra de cinco abonos.

La venta comenzó poco después del mediodía y hubo aficionados que compraron entre cuatro, ocho o 10 boletos, invirtiendo entre mil 700 y 12 mil pesos.

Incluso hubo gente que hizo fila desde las 16:00 horas del pasado martes, pero fueron atendidos poco después del mediodía del miércoles.

Aproximadamente unas tres mil personas estaban haciendo filas en las taquillas del Estadio BBVA para hacerse de boletos para esa semifinal de vuelta en contra de Tigres.

Incluso la fila de gente era tan grande que daba la vuelta a todo el Estadio BBVA y eso era un indicio más de la gran respuesta de la gente para este partido en contra de los felinos.

Algunos aficionados se quejaron de que hubo gente que se metió en la fila y lo hicieron sin acatar las órdenes de los organizadores, mientras que otros se mostraron inconformes por la mano dura de las autoridades policiacas para imponer orden.

De haber alguna venta libre de boletos, esta iniciaría el próximo viernes 19 de mayo de este año y en un horario estimado en las 11:00 horas.

Entre los boletos comprados por los abonados y la posible venta libre, se espera que el Estadio BBVA pueda tener un lleno el próximo sábado cuando Rayados enfrente a Tigres en el Clásico Regio de la semifinal de vuelta de esta Liguilla, lo que significarían unas 53 mil 500 personas que estén en ese recinto deportivo.

Ofrece Monterrey disculpa a abonados

Por los problemas que tuvieron los abonados que adquieron boletos en las taquillas del Estadio BBVA y durante la tarde del miércoles, todo esto para tener garantizado su lugar en la semifinal de vuelta del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y frente a Tigres, el Monterrey ofreció disculpas a su afición por esto.

La escuadra albiazul detalló esta situación en sus redes sociales y con la siguiente publicación:

"Agradecemos a nuestros Abonados por su gran apoyo y su asistencia a la venta especial de boletos que se realizó este miércoles en las Taquillas del Estadio BBVA. A las 18:30 horas se cerró la fila, sin embargo, nuestras Taquillas continuarán abiertas durante las siguientes horas para atender a todos los Abonados que se formaron hasta ese momento.

"Ofrecemos una disculpa a los Abonados que sufrieron inconvenientes y nos comprometemos a mejorar nuestros procesos de atención al aficionado para garantizar que tengan la mejor experiencia posible", informaron.

Al final, en Rayados se vendieron unas 10 mil entradas para los abonados en la tarde del miércoles, en horarios de entre las 12:15 y 18:30.

Tras esta situación, se espera que haya un Estadio BBVA totalmente lleno y unas 53 mil 500 personas estén el sábado en la semifinal de vuelta entre Rayados y Tigres del próximo sábado 21 de mayo de este año. **(AC)**

Abren final en Sub 18

Este jueves y en la capital del país, los Rayados Sub-18 van a tener su primero de sus dos juegos en la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso será en contra de Cruz Azul.

En punto de las 12:00 horas y desde el Estadio Azteca, en la Ciudad de México, el conjunto de Rayados Sub-18 va a jugar la final de ida ante Cruz Azul en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Estos Rayados Sub-18 podría decirse que llegan como favoritos sobre Cruz Azul en esta final de la Liga MX Varonil y en la mencionada categoría. **(AC)**

Tapatío aventaja en la Liga de Expansión

El Tapatío, los líderes de la temporada regular del Torneo Clausura 2023, ganaron la final de ida frente al cuadro del Atlético de Morelia en esta Liga de Expansión MX.

De visitantes y con un gran futbol, este conjunto de Tapatío superó al Morelia y eso fue por marcador final de dos goles a uno.

Un doblete de Brígido Chen a los 16' y 43' fue suficiente para que Tapatío venciera a un cuadro de Morelia que había descontado al 55' y eso gracias a un tanto de penal del futbolista Uchuari.

Tapatío superó al Morelia.

Ahora la final de vuelta en este Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX entre Tapatío y Morelia va a ser en Guadalajara, aunque eso el próximo sábado 20 de mayo de este año, en el Estadio Akron y eso en punto de las 21:05 horas.

Se definen hoy a los finalistas de la Europa League

Este jueves se conocerá a los dos equipos que jugará días más tarde la final de la UEFA Europa League en esta misma temporada.

Será el día de hoy cuando se realicen las semifinales de vuelta en esta UEFA Europa League, siendo los conjuntos de Sevilla, Juventus, Bayer Leverkusen y la Roma los inmiscuidos en este asunto.

Los dos encuentros del día de hoy van a ser a las 13:00 horas y en los campos del Sevilla y Bayer Leverkusen.

Sevilla y Juventus están igualados a un gol en el global, mientras que la Roma tiene ventaja de un tanto contra cero respecto al Leverkusen de Alemania.

Juventus, claro favorito.

De no haber equipos que pasen la eliminatoria en los 90 minutos, entonces esto se definirá en los tiempos extras o en los penales.

EN LA CONFERENCE LEAGUE

Este día también se jugarán las semifinales de vuelta en la respectiva UEFA Conference League de esta temporada.

Los juegos de vuelta en esta contienda son entre AZ de local frente al cuadro del West Ham y Basel frente a la Fiorentina, todo esto en dos duelos que serán a las 13:00 horas.

El West Ham tiene ventaja de dos goles a uno, mientras que la escuadra local del Basel jugará ante la Fiorentina y también con el marcador favorable de dos a uno para los hoy anfitriones.

El Heat pega primero en Boston

El Miami Heat pegó primero en la final de la conferencia Este de la NBA y venció en el juego uno y en Boston al cuadro de los Celtics.

Este conjunto del Miami Heat superó a los Celtics de Boston y eso fue por marcador final de 123 puntos contra 116.

La clave para Miami fue el tercer cuarto cuando ganaron este por diferencia de 26 puntos (46-20), todo esto, para con ello, acabar ganado por distancia de siete unidades tras estar más cerrados los otros tres periodos contra Boston.

Jimmy Butler con sus 35 puntos fue la clave para la victoria del Miami Heat, mientras que Jayson Tatum con sus 30 unidades acabó siendo el que más produjo en Boston.

Ahora el juego dos en Boston entre Celtics y Miami va a ser el próximo viernes 19 de mayo de este año, a las 18:30.

Pero antes de eso y en el juego dos de las finales de la conferencia Oeste de la NBA que será en Denver, los Nuggets enfrentarán hoy a los Lakers y eso será a las 18:30 horas.

Los Nuggets dominan la serie con una victoria por ninguna derrota tras gane el primero a los Lakers en Denver durante la noche del pasado martes.

Celtics no pudo contener a un aguerrido Heat.

Los mexicanos dieron de qué hablar.

Brillan mexicanos en miércoles de Grandes Ligas

El miércoles fue un día productivo para varios peloteros mexicanos en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

Jugadores como Isaac Paredes y Randy Arozarena en los Rays de Tampa Bay, Alex Verdugo en Boston, Alejandro Kirk en Azulejos y Víctor González en los Dodgers fueron prueba de esto.

Arozarena produjo un imparable y una carrera en la derrota de Tampa Bay sobre los Mets, mientras que Paredes produjo dos imparables.

Alex Verdugo generó una carrera y un imparable en la victoria de Boston sobre Seattle, mientras que Alejandro Kirk produjo dos imparables en el triunfo de Toronto sobre Yanquis.

Taijuan Walker como pitcher de Filadelfia permitió cuatro carreras y tuvo una mala salida en la derrota de los Filis sobre los Gigantes de San Francisco, mientras que Víctor González en Dodgers fue relevista y no permitió carrera en el triunfo sobre Minnesota.

Amarran Sultanes su serie ante Algodoneros

Los Sultanes de Monterrey han amarrado su serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol que es ante los Algodoneros de la Unión Laguna.

El conjunto regio venció el miércoles por la noche a los Algodoneros y eso fue por marcador final de 11 carreras a siete.

Sultanes había ganado el juego del martes, pero con el del miércoles amarraron la serie y el jueves buscarán blanquearla.

La escuadra regia ahora tiene una marca ganadora de 15 victorias y ocho derrotas en la temporada.

El juego tres entre Sultanes y Algodoneros será este jueves por la noche y comenzará en punto de las 19:00 horas. **(AC)**

Sultanes parece enderezar el camino.

Kami Rita Sherpa.

¡De récord! Ha escalado nepalí 27 veces el Everest

Un escalador nepalí ha lograda un récord mundial y eso es después de subir en un total de 27 veces a las montañas del Everest.

Kami Rita Sherpa, escalador nepalí, logró el miércoles ese récord de subir por vigésimo séptima ocasión a las desafiantes montañas del Everest, teniendo con esto ya el mayor número de ascensos a ese peligroso sitio.

Mingma Sherpa, de la empresa Seven Summit Treks, valoró lo hecho por el mencionado escalador y lo detalló en las redes sociales:

"Alcanzó exitosamente la cumbre esta mañana al guiar a un escalador vietnamita", explicó el antes citado.

Con más de dos décadas como guía, Kami Rita Sherpa escaló por primera vez los ocho mil 949 metros de la cumbre en 1994 cuando trabajaba para una expedición comercial, aunque ahora ya logró su ascenso número 27, lo que por supuesto que es impresionante.

El hombre, de 53 años, había alcanzado el récord en 2018, cuando hizo su subida número 22 al Everest.

Menosprecia JC la carrera del 'Canelo'

Julio César Chávez, quien sin debate es el mejor boxeador mexicano de la historia, menospreció de una u otra forma la carrera de Saúl "Canelo" Álvarez.

El "César del Boxeo", en charla con el histórico Hugo Sánchez, dio su razón por la cual el púgil Saúl Álvarez no se podría comparar con él.

"No vas a ver a otro peleador que llegue a 90 peleas invicto, con eso te digo todo. Cuando veas un peleador que llega a 90 peleas, entonces sí compáralo conmigo. Cualquier peleador mexicano de la historia podrá ganar 8 o 10 campeonatos del mundo, pero que llegue a 90 peleas invicto… Cuando esté así, me dices quién es el mejor", declaró.

Las declaraciones de Julio César Chávez vienen después de que muchos insiders del boxeo tuvieran la creencia que Saúl "Canelo" Álvarez ya superó al gran campeón mexicano en el tema de ser el mejor boxeador mexicano de la historia.

Ya en la actualidad y solo centrándose en Saúl Álvarez, el tapatío sigue enfocado en tener la revancha en septiembre de este año frente al ruso Dmitry Bivol, boxeador ruso con el que perdió en mayo del anterior año, en el 2022.

Canelo entre los 50 atletas mejores pagados

Saúl "Canelo" Álvarez, reconocido púgil mexicano, apareció el miércoles en la lista de los 50 atletas mejores pagados del 2023.

Según informes de la prensa especializada en el deporte de los guantes, Saúl es uno de los dos boxeadores que aparece entre el top 50 de los atletas mejores pagados en este año.

Forbes, la revista especializada en el mundo de las finanzas y quienes tocan este tipo de asuntos con relativa continuidad, dio a conocer que Álvarez ha ganado unos 110 millones de dólares para aparecer en ese listado.

El otro boxeador que aparece en la lista de Forbes vendría siendo el inglés Anthony Joshua, con 53 millones de dólares.

Cabe señalar que Saúl se sigue preparando para tener su segunda pelea en este año y esa podría ser en la revancha que tal vez tenga frente a Bivol en septiembre.

El mexicano viene de vencer en mayo de este año al inglés John Ryder, haciéndolo por decisión unánime y en una pelea que se realizó en el Estadio Akron de Jalisco, en México.

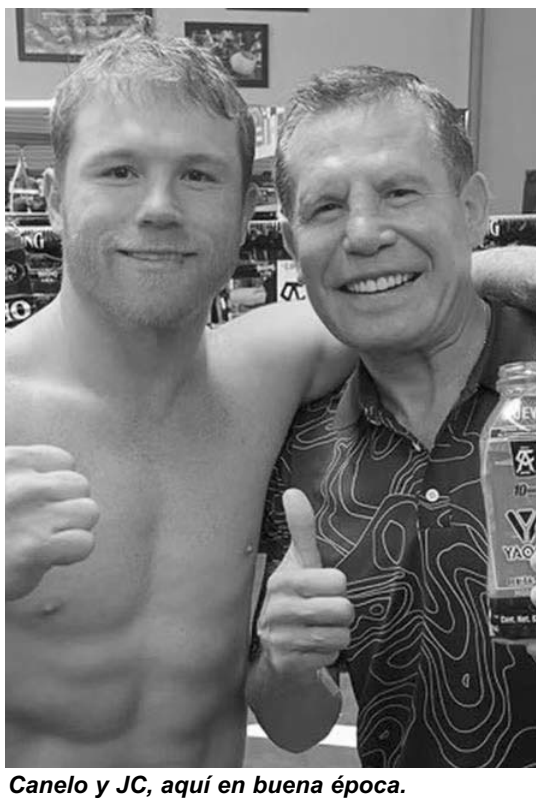
Canelo y JC, aquí en buena época.

Canceló F1 el GP de Imola por inundaciones

La carrera no se correrá.

Por las fuertes inundaciones en la zona de la Emilia Romana en Italia, la Fórmula 1 ha decidido cancelar esa carrera que contemplaba realizarse el próximo domingo 21 de mayo de este año.

Si, ya es oficial, el Gran Premio de la Emilia Romana no se va a realizar en esta semana y de hecho es que se espera que no se realice en toda la temporada.

Las fuertes inundaciones de esa zona italiana imposibilitan esta situación, además de que ahorita la prioridad en los cuerpos de rescate italianos es el salvar la mayor cantidad de personas que se han quedado atrapadas entre los escombros por las fuertes lluvias.

Tras esta situación, los amantes de la Fórmula 1 tendrán que esperar unos días más para que haya algún Gran Premio en esta temporada.

El próximo Gran Premio de la Fórmula 1 de este año va a ser el de Mónaco, aunque eso hasta el domingo 28 de mayo.

Subastarán medallas para costear ciclo olímpico

Al menos dos clavadistas mexicanas van a subastar sus medallas de bronce que lograron en los Juegos Olímpicos de Tokio, todo esto para poder costear el ciclo olímpico de cada a París que será en el verano del 2024.

Alejandra Orozco y Gabriela Agundez van a subastar sus medallas que lograron en la justa veraniega que fue en el verano del 2021.

Ante la falta de apoyo económico por parte de Conade, las antes citadas han decidido subastar sus medallas y eso lo detallaron en sus redes sociales.

Ambas clavaditas consiguieron su pase al Campeonato Mundial 2023 de Fukuoka, Japón, el cual se celebrará el próximo mes de julio, y en donde participarán en la prueba de 10 metros sincronizados. Cabe resaltar que esta competencia es de suma importancia, pues otorgará boletos para los Juegos Olímpicos de París 2024.

"Nos ha pasado por la mente por todas estas situaciones y es una opción, sabemos que es algo extremo y no quisiéramos llegar a eso. Queremos tocar puertas y no llegar a eso", detalló.

Y ya en más quejas hacia la Conade por su falta de apoyo hacia los atletas, la Selección Mexicana de Natación Artística pidió un diálogo abierto con la Comisión Nacional del Deporte y eso con el objetivo de que se les restauren sus becas y el salario de sus entrenadores.

Orozgo y Agundez.

Eliminan en Roma a Novak Djokovic

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, cayó eliminado el miércoles en el Másters 1000 de Roma.

El noruego Hulger Rune acabó siendo el tenista que acabó eliminando al mejor del mundo en la capital de Italia.

Rune superó a Novak Djokovic en la ronda de los cuartos de final y eso fue por sets finales de 6-2, 4-6 y 6-2.

Mientras tanto, Iga Swiatek, la mejor tenista del mundo, se ha lesionado y producto de eso es que ya está eliminada en el Másters 1000 de Roma.

La reconocida tenista de origen polaco fue eliminada en la ronda de los cuartos de final y eso fue ante Elena Rybakina.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

El cineasta español Pedro Almodóvar compartió su western "Strange Way of Life".

Acapara *Almodóvar* el día 2 del Festival

Cannes, Francia.-

Ethan Hawke y sus coprotagonistas de "Strange Way of Life" mostraron sus dedos irritados en el gatillo en el segundo día del Festival de Cine de Cannes .

Hawke, quien protagoniza con Pedro Pascal "Strange Way of Life", un western de Pedro Almodóvar, usó sus manos como armas de fuego mientras los fotógrafos tomaban fotografías el miércoles.

Por otra parte, Johnny Depp continuó su regreso al circuito de festivales con una conferencia de prensa en la que declaró que "ya no necesitaba Hollywood". Su directora y coprotagonista de "Jeanne du Barry", Maïwenn, posó para las fotos en un sitio con la Riviera francesa como telón de fondo.

El sitio fue una primera parada para Hawke y sus compañeros de reparto, y para el actor John C. Reilly, que encabeza el jurado de la sección Un Certain Regard del festival.

También el miércoles, el director Steve McQueen estrenó su documental de cuatro horas "Occupied City", un proyecto conjunto con su esposa que yuxtapone escenas modernas en Amsterdam con detalles sobre las atrocidades nazis que sucedieron allí.

Al caer la noche, la atención se centró en una película en competencia en el festival, "Monster", de Hirokazu Kore-eda, donde abundaron las miradas glamorosas de estrellas como Hawke, Gemma Chan, la modelo Sara Sampaio y la ganadora del EGOT Viola Davis.

LA HUELGA DE GUIONISTAS

Michael Douglas, galardonado en Cannes, atendió este miércoles a los medios, donde se le preguntó sobre la huelga de la WGA en Hollywood.

Dijo que se debió en gran parte a un cambio en la estructura de financiamiento de películas y la pérdida de pagos residuales para los escritores.

"Muchos escritores están trabajando en este momento, pero están trabajando con salarios mínimos", dijo.

"Y ese es el problema que está pasando en este momento. Creo que se solucionará".

Llegan a *Cannes* los mexicanos *Amat Escalante* y *Zaide Silvia*

El Universal.-

La realidad es dura: si alguien tiene más de 30 años, el mercado laboral comienza a reducirse; en caso de que el empleado cuente con más de cuatro década de vida, comienza a ser apartado sistemáticamente y, al llegar a la barrera de los 50, la cosa es insalvable.

Zaide Silvia Gutiérrez ("La rosa de Guadalupe") y el realizador Eduardo Moreno Fernández mostrarán la visión mexicana de esto con "Glaciar", corto que integra el Short Film Corner de Cannes, evento no competitivo que se desarrolla en el mercado del festival europeo el cual comenzó este martes.

"Es una historia que nace de la observación, todos conocemos a gente que comienza a tener menos oportunidades por la edad y no por falta de ganas preparación", indica Moreno Fernández.

"Glaciar", se espera pueda llegar a México de manera pública, el próximo año.

Amat Escalante, a su vez, llega a Cannes con Perdidos en la noche, cinta que aborda temas sociales y de justicia, pues habla de una activista y maestra llamada Paloma que desaparece tras luchar contra la industria minera del lugar; tiempo después de este suceso, su hijo buscará justicia.

En su camino para encontrar las respuestas que lo conduzcan hacía su mamá, Emilio se enfrenta a una excéntrica familia, donde descubre secretos, mentiras y venganza que volverán más intensa la historia.

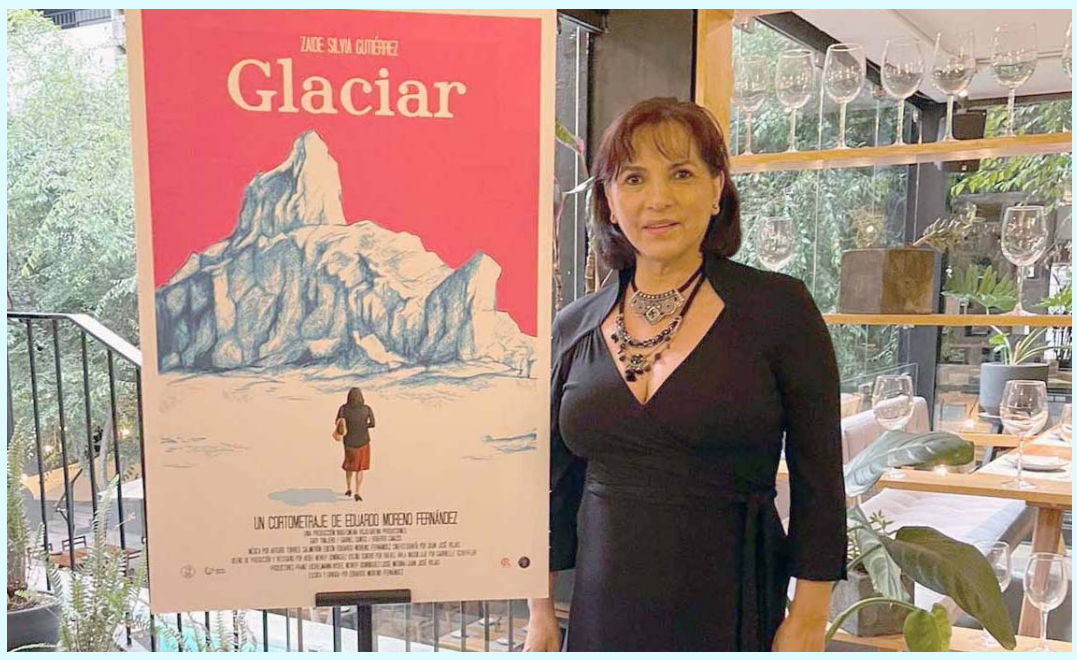

"Glaciar" habla de las dificultades de oportunidades para la gente que llega a los 50 años.

Amat Escalante llegacon "Perdidos en la noche".

De acuerdo con Imcine, este año, el cine mexicano tendrá una participación extensa en la selección oficial con los siguientes filmes:

Eureka, de Lisandro Alonso (Argentina-Francia-Alemania-Portugal-México-Países Bajos, 2023), con apoyo de Eficine Producción

Dentro de la Semana de la Crítica en Cortometrajes, destaca Arkhé, de Armando Navarro (México, 2023) y Tótem de Lila Avilés (México-Francia-Dinamarca, 2022)

Pero los diferentes festivales mexicanos del cine también hacen presencia. El Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM) tendrá una función especial fuera de competencia en la Semana de la Crítica.

La selección es la siguiente: Ir y volver, de José Permar (México, 2022); Las cosas que te digo, de Daniela Silva Solórzano (México, 2022); El cortometraje, de José Luis Isoard (México, 2022) y Una mano bajo la nieve, de José Esteban Pavlovich (México, 2022).

Otros festivales mexicanos presentes en Cannes son el Festival Internacional de Cine de Los Cabos, el Festival Internacional de Cine Guanajuato (GIFF), el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, FICUNAM, Mórbido Film Fest y Black Canvas.

Billie Eilish rompe con Jesse Rutherford

Juan Emilio Aguillón

La joven y exitosa cantante californiana, Billie Eilish ha vuelto a estar soltera, pues se acaba de confirmar su rompimiento con el vocalista de la banda The Neighbourhood, Jesse Rutherford.

La noticia fue dada a conocer por los representantes de la intérprete de 'Bad Guy', quienes aseguraron que el final de la relación entre ambas personalidades fue "amistoso".

"Confirmamos que Bilie y Jesse se separaron amistosamente y siguen siendo amigos". Pese a los rumores de una presunta infidelidad, el equipo de Eilish negó estas versiones, asegurando que ambos están solteros.

La exitosa californiana vuelve a estar soltera.

Esta es una de las primeras relaciones públicas de la cantante de 21 años y, aunque se les vio enamorados durante toda su relación, fue bastante breve, pues fue en octubre cuando empezaron a salir y en noviembre la hicieron oficial en redes sociales.

Medios aseguran que la relación habría durado alrededor de 10 meses, sin embargo, en sus inicios, la pareja no realizó apariciones públicas.

Sin embargo, fue en el festival de Coachella cuando se les vio juntos por última vez, y, al mes próximo, Eilish asistió por su cuenta a la MET Gala.

Fue en ese evento donde, según rumores, la cantante fue vista junto a la actriz Ava Capri, lo que provocó un gran número de rumores y versiones de una presunta infidelidad.

Asimismo, Rutherford fue duramente criticado por la diferencia de edad que tiene con Billie, puesto que él le lleva 10 años a la intérprete, hecho que ha molestado a los fans de la joven.

El incidente incluyó violaciones al reglamento deTránsito.

Sufren *Harry* y *Meghan* persecución en NY

El Universal.-

La noche de este martes, los duques de Sussex, Harry y Meghan, y la madre de la duquesa, Doria Ragland, sufrieron una persecución automovilística "casi catastrófica" en Nueva York (Estados Unidos) por parte de paparazzi "muy agresivos", según dijo un portavoz de la pareja.

Esto es lo que se sabe hasta ahora del caso:

Harry, Meghan y Doria acudieron a una ceremonia de premios de la Ms Foundation Women of Vision. Meghan fue galardonada "por su defensa global para empoderar y abogar en nombre de las mujeres y las niñas". El evento se realizó en el Ziegfeld Ballroom de Manhattan.

A las 22:00, hora local, los tres salieron del evento y se subieron a una SUV. Los paparazzis comenzaron a seguirlos.

Para tatar de evadir a los paparazzis, los duques y la madre de Meghan optaron por bajarse de la camioneta y subirse a un taxi. Sin embargo, la persecución continuó.

La "agresiva persecución" duró alrededor de dos horas y estuvo a punto de provocar colisiones "con otros conductores, peatones y dos agentes de la policía de Nueva York", según dijo el portavoz de la pareja en un comunicado.

En declaración obtenida por la BBC, la Policía de Nueva York dijo que asistió al equipo de seguridad privada que protegía al Duque y la Duquesa de Sussex, ya que había numerosos fotógrafos que dificultaron su transporte.

Harry y Meghan llegaron a su destino y no se informó de colisiones, citaciones, heridos o detenciones al respecto, indicó la policía.

Alrededor de una docena de paparazzis estuvieron involucrados en la persecución automovilística. A pesar de que la policía los confrontó, se mantuvieron siguiendo a los duques de Sussex.

Según el vocero, el incidente incluyó violaciones al tránsito, como manejar mientras se usa el teléfono, conducir sobre la banqueta, pasarse una luz roja de semáforo, manejar en reversa en una calle de un solo sentido, tomar fotografías mientras se conduce y bloquear el paso ilegalmente de un vehículo en movimiento.

El Palacio de Buckingham dijo que no emitirá declaraciones acerca del incidente.

El diario británico Daily Mail publicó algunas fotos de la persecución de Harry y Meghan, pero las borró.

Fans de *Luis Miguel* acampan buscando boletos

El Universal.-

El regreso de Luis Miguel a México ha creado una locura entre sus miles de fanáticos, quienes han hecho de todo con tal de garantizar su asistencia a alguno de los ya seis conciertos que tiene anunciados para la Ciudad de México.

Aunque fue a mediados del mes de febrero que el intérprete de "La Bikina" anunció que emprendería una gira por diversas ciudades de América, la venta para México inició hace un par de días, pero, así como se abrieron las ventanillas y los sitios web para adquirir los accesos de las primeras tres fechas confirmadas, asimismo estos se agotaron, dejando sin esperanzas a muchísimas personas.

Pero una luz de esperanza asomó cuando la cuenta oficial de Instagram del llamado "Sol de México" hizo el anunció que ya muchos esperaban, ante tal éxito y demanda, el cantante abrió otros tres conciertos, ahora para el 25, 27 y 28 de noviembre en la capital mexicana y el 14 y 16 del mismo mes para Monterrey; pero los detalles quedaron en secreto.

Sin embargo, esta misma mañana se anunció que la preventa, únicamente para clientes Santander, iniciaría este 18 de mayo ya ante la premura, los seguidores del icónico cantante han tomado sus precauciones.

Desde muy temprana hora las taquillas de la Arena CDMX, comenzaron a ver llegar a miles de personas y en cuestión de horas, las filas ya eran kilométricas.

Las cámaras de algunos programas de televisión, como "Ventanenado" o "Chismorreo" de Multimedios, fueron testigos del arribo de un mar de gente dispuesta a pasar la noche a la intemperie con tal de lograr su cometido: conseguir los tan codiciados boletos; además de que algunos videos ya circulan en las redes sociales.

La venta al público general empieza el 19 de mayo.

Algunos, incluso no se han movido del lugar desde la primera venta general, es decir, desde el martes 16 de mayo y otros han llevado casas de campaña.

Lo que se sabe, hasta el momento, es que para esta nueva preventa solo podrán participar tarjetahabientes de Santander, además de que cualquier tarjeta será bienvenida; mientras que la venta al público en general comenzará el próximo 19 de mayo.Además de las taquillas físicas, los boletos podrán adquirirse a través de la página oficial de Superboletos.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

Inicia Festival Alfonsino

Realizan Guardia de Honor a Alfonso Reyes en su natalicio

César López

Autoridades universitarias encabezadas por el rector Santos Guzmán López, realizaron la tradicional Guardia de Honor al pie de la estatua dedicada a Alfonso Reyes en la Facultad de Filosofía y Letras en el marco de su onomástico.

Con dicho protocolo comenzó el Festival Alfonsino 2023 yforma parte del 90 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Esta fecha conmemora el natalicio del escritor y diplomático regiomontano Alfonso Reyes Ochoa (17 de mayo de 1889 – 27 de diciembre de 1959), por lo que se honra su legado con un festival de literatura y expresiones artísticas que ofrece la UANL, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, a la comunidad universitaria y sociedad en general.

Ludivina Cantú Ortiz, coordinadora en funciones de directora de la Facultad de Filosofía y Letras; José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura; y Carmen Boullosa, oradora invitada, así como autoridades universitarias e invitados especiales participaron en la Guardia de Honor.

"Con el tema 'Reyes, la literatura mexicana o la tradición clásica' el Festival Alfonsino es un gran festejo cultural y artístico que evoca al sabio escritor regiomontano y que refrenda la firme y profunda convicción de nuestra Máxima Casa de Estudios con la promoción de las artes", destacó el rector Santos Guzmán López.

Reyes, maestro de nuestros maestros, de nosotros y de nuestros hijos y nietos, citó la novelista Carmen Bolluosa, al hablar de la relevancia del regiomontano universal.

RELEVANCIA DE REYES

Las actividades del Festival Alfonsino 2023 comenzaron el 2 de mayo, con el ciclo Preludios Alfonsinos, y culminarán el 4 de junio.

"En este 2023, en que celebramos el 90 aniversario de nuestra Universidad hemos decidido hacer la fiesta en grande: Preludios Alfonsinos, Festival Alfonsino, De Capilla a Capilla y Ecos Alfonsinos, una fiesta a la medida de nuestra institución y de la figura que celebramos", mencionó José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura.

La poeta, novelista y dramaturga Carmen Boullosa destacó la relevancia de Alfonso Reyes.

"Celebramos hoy un cumpleaños más de Alfonso Reyes, maestro de nuestros maestros, maestro nuestro y, si tenemos fe en el futuro, maestro de nuestros hijos y nuestros nietos", comentó.

El Festival Alfonsino 2023 se celebra en diferentes espacios como el Colegio Civil Centro Cultural Universitario, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria (CABU), Teatro Universitario y Casa Universitaria del Libro, entre otras sedes.

"El Festival Alfonsino nos ofrece una gran oportunidad para leer a Reyes y reflexionar entorno a sus postulados y, nos daremos cuenta, no pierden vigencia; Reyes es el humanista latinoamericano del siglo 20 capaz de dialogar con los habitantes del siglo 21", reflexionó Ludivina Cantú, coordinadora en funciones de directora de la Facultad de Filosofía y Letras.

La comunidad universitaria y el público en general podrá disfrutar de la mayoría de las actividades de manera gratuita.

Los conciertos y obras de teatro tendrán costo simbólico. Para conocer el programa completo, se puede consultar la página cultura.uanl.mx y las redes sociales de Cultura UANL.

La novela de Bayly aborda la relación de amistad y odio entre Vargas Llosa y Gabriel García Márquez

Genios

Víctor Barrera Enderle

La coronación de la figura de autor en la literatura latinoamericana se llevó a cabo en la década del sesenta, con el boom narrativo. Fue, sin embargo, más una estrategia de mercado que consagración estética. Escritores y escritoras célebres habíamos tenido desde el siglo XIX (menciono algunos nombres solamente: Jorge Isaac, Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Gabriela Mistral, Jorge Luis Borges, Juan Rulfo).

El prestigio del creador literario comenzó a reforzarse con el modernismo, que introdujo con éxito en nuestros pagos la noción de genio (el concepto venía desde el romanticismo europeo, como forma de diferenciar al sujeto virtuoso del conjunto social). La excepcionalidad parece ser el rasgo más destacado del genio, pero no el único: en literatura se incluyen también la originalidad y la versatilidad. Decir lo que nadie había dicho en una forma nunca usada previamente.

Me he extendido en las definiciones de la palabreja porque recientemente cayeron en mis manos dos libros muy cercanos y a la vez muy diferentes entre sí: Dos soledades. Un diálogo sobre la novela en América Latina, que recoge y transcribe dos charlas sostenidas en Lima en septiembre de 1967 entre Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa; y Los genios, de Jaime Bayly: reciente novela que aborda la relación de amistad y odio (primero amistad, después odio) entre el escritor colombiano y el peruano. Archivo y ficción. Testimonio e imaginación. Al final: un episodio particular de la modernidad literaria latinoamericana. Los dos libros tienen como base la misma historia, sólo que parten de extremos opuestos: el primero recoge el testimonio de una naciente amistad (García Márquez y Vargas Llosa se conocieron personalmente en el aeropuerto de Caracas en los primeros días de agosto de 1967: "yo venía de Londres -recordaría años después el novelista peruano- y él de México y nuestros aviones aterrizaron casi al mismo tiempo. Antes habíamos cambiado algunas cartas, y hasta habíamos planeado escribir, alguna vez, una novela a cuatro manos…"); el segundo libro narra el fin de la relación, datado el 12 de febrero de 1976 en la ciudad de México: "-¡Esto es por lo que le hiciste a Patricia!- gritó Vargas Llosa. Ofuscado, tembloroso, el ceño fruncido, la mirada turbada por el rencor, preñado de rabia, Vargas Llosa acababa de golpear en el rostro a quien había sido su amigo, vecino y compadre, García Márquez…"

¿Es posible leer a la literatura latinoamericana a través del vínculo entre dos de sus protagonistas? Creo que, en este caso particular sí, porque su amistad marca también la consolidación (por un tiempo breve) de la figura de autor en nuestros países. Porque esos nueve años de intensa amistad literaria son también los nueve años que inician con la publicación, en Buenos Aires, de Cien años de soledad y la designación del premio "Rómulo Gallegos" para La casa verde, y terminan abruptamente en medio del desolador paisaje de las dictaduras latinoamericanas y la guerra sucia. Tal como sucedió con el Boom, que partió con el auge y transformación del escritor latinoamericano para culminar con el tránsito de las novelas totalizadoras a los relatos testimoniales y a la hibridación de los géneros.

En el inicio de este encuentro están la reflexión sobre el realismo y el cuestionamiento por el papel del escritor en el entorno social. En algún momento de la charla sostenida entre los escritores en septiembre de 1967 Vargas Llosa le preguntó a su amigo, que ya comenzaba a gozar de los beneficios económicos de la venta de Cien años de soledad, si el escritor puede realizar otros trabajos (como el periodismo): "¿Tú crees que esas actividades paralelas dificultaban el ejercicio de tu vocación o más bien la ayudan, la estimulaban y aportaban experiencia?" García Márquez, quien ya había sido periodista, publicista y hasta cantante ambulante en el metro de París, contestó: "Mira, yo durante mucho tiempo creí que la ayudaban, pero en realidad todo dificulta al escritor, toda actividad secundaria. Lo que uno quiere es ser escritor y todo lo demás estorba y lo amarga mucho tener que hacerlo, tener que hacer otras cosas".

Al final, ambos libros relatan la transformación (apoteosis y decadencia) de los escritores (más que de sus obras): el paso de ser creadores latinoamericanos (con dificultades de toda laya e ideologías precisas) a autores internacionales, embelesados por las ganancias que mensualmente les otorgaba su agente, Carmen Balcells (verdadero demiurgo de esta historia), tratando de cumplir con las expectativas de los lectores y haciendo malabares para justificar sus posturas políticas. Más que genios: sujetos en tránsito hacia la globalización de la literatura latinoamericana.

Reconoce UANL trayectoria de sus maestros

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoció la vocación y trayectoria de 99 profesores en la ceremonia del Día del Maestro Universitario UANL 2023.

El Rector Santos Guzmán López encabezó el acto en el que se honró la labor de catedráticos con 40, 45, 50, 55, 60 y 65 años de servicio docente y que ha sido parte fundamental en la formación de numerosas generaciones.

RECONOCIMIENTOS DESTACADOS

Al dirigirse a los homenajeados, Guzmán López resaltó su importancia y reafirmó su compromiso con el personal académico.

"Nuestra institución conmemora el Día del Maestro Universitario, en el que reconocemos a toda la comunidad docente, puesto que la educación superior en México ha sido un elemento clave para el desarrollo del país.

La UANL cuenta con casi 7 mil docentes.

"Lo que soy se lo debo a la Universidad. La Universidad nos transforma y hace ver el mundo diferente, pero no debemos ser celosos y debemos compartir este conocimiento con nuestros estudiantes".

Entre los homenajeados recibieron especial reconocimiento el doctor Arturo Jiménez Guzmán, por cumplir 65 años al frente de las aulas de la Facultad de Ciencias Biológicas; así como el maestro Héctor Santos Maldonado Pérez y el doctor Hernán Ramírez Vela, quienes han ejercido el magisterio durante 60 años en las facultades de Derecho y Criminología y Medicina, respectivamente.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Una vez entregados los reconocimientos, se solicitó a Héctor S. Maldonado, de la Facultad de Derecho y Criminología, que brindara unas palabras en nombre de los homenajeados.

"Compañeros maestros universitarios, ojalá que este acto sea un estimulo más para que sigan cotidianamente desde las aulas transmitiendo conocimientos y fomentando la educación de nuestros jóvenes. En la educación el objetivo es lograr un conocimiento y quienes en ella participamos ponemos en juego destreza y emoción social y moral. De esta manera, la Universidad ha cumplido con los objetivos por los que fue fundada", externó.

La Asamblea será del 22 al 24 de mayo.

Será el Tec sede de Asamblea WUN

César López

Del 22 al 24 de mayo, el Tec de Monterrey, campus Monterrey, será sede de la Asamblea General Anual de Rectores de World Universities Network (WUN), red con 24 universidades en seis continentes, en la que se abordan principalmente retos de investigación.

El Te es anfitrión por primera vez de esta Asamblea, en el marco de la celebración de los 80 años de la Institución, en los que se refrenda el compromiso con impulsar la excelencia académica, la innovación, el emprendimiento y la visión global para formar mejores personas y tener mejores comunidades.

David Garza Salazar, rector y presidente ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, destacó que los alcances que tendrá la Asamblea de Rectores.

"Los rectores de las universidades integrantes a WUN tendremos la oportunidad de intercambiar ideas y mejores prácticas que nos ayuden a hacer realidad el propósito de WUN de colaborar en la investigación relacionada con los grandes retos globales

En el marco de este evento, se llevará a cabo el WUN Presidents Forum 2023, titulado Universities' Contributions to Environmental Sustainability (Contribuciones de las universidades a la sostenibilidad medioambiental). La conferencia magistral correrá a cargo de Rodolfo Lacy Tamayo, director de Acción por el Clima y Medio Ambiente para América Latina y y Enviado Especial de la ONU para asuntos climáticos.

Poniatowska y Luiselli, invitadas a Feria del Libro de la Frontera

El Universal.-

El Centro Cultural Paso del Norte será la sede de la Feria del Libro de la Frontera 2023 (FELIF 2023), que se lleva a cabo en Chihuahua y cuya programación fue recientemente anunciada.

La Feria se realizará del 25 de mayo al 4 de junio, es gratuita y su programa incluye más de 350 actividades (entre las que se cuentan presentaciones, talleres, conferencias y eventos para los públicos jóvenes).

Entre los invitados destacan los nombres de dos escritoras mexicanas: Elena Poniatowska, Premio Cervantes 2013, y Valeria Luiselli, American Book Award 2018 por "Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas".

En el programa también es notoria la presencia de dos de los autores más importantes de la llamada literatura del norte Luis Humberto Crosthwaite y Élmer Mendoza, así como Ana Clavel, Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska 2013.

La FELIF 2023 se realiza gracias a importantes colaboraciones nacionales con la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el Colegio de Chihuahua (COLECH), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Museo La Rodadora; e internacionales con la Universidad de Texas en El Paso (UTEP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ACNUR la Agencia de la ONU para los Refugiados y la UNICEF.

Algunos de los temas que aborda el programa son la literatura del norte, las sesiones de Slam Poetry, el aniversario luctuoso de Pancho Villa, el noir, la traducción, el cómic y la novela gráfica, las migraciones.

Las editoriales participantes son 300. Además, habrá eventos de artes escénicas, cuentacuentos y talleres de artes plásticas.

Poniatowska, de los platos fuertes de la Feria.